

Tomas de Jesus Mejia del Cid

Guía Didáctica sobre Derechos Humanos
de niños y niñas, dirigido a docentes de nivel primario Jornada Vespertina de
la escuela aldea El Paraíso, Palencia Guatemala.

Asesora: Licda. Rita del Rosario Flores Gil



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, abril de 2019.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, abril de 2019.

INDICE

| | |
|---|-----------|
| Resumen | i |
| Introducción | iv |
| Capítulo I: Diagnóstico | 1 |
| 1.1 Contexto | 1 |
| 1.1.1 Ubicación geográfica | 1 |
| 1.1.2 Composición social | 1 |
| 1.1.3 Desarrollo histórico | 2 |
| 1.1.4 Situación económica | 3 |
| 1.1.5 Vida política | 3 |
| 1.1.6 Concepción filosófica | 4 |
| 1.1.7 Competitividad | 4 |
| 1.2 Institucional | 5 |
| 1.2.1 Identidad institucional | 5 |
| 1.2.2 Desarrollo histórico | 6 |
| 1.2.3 Los usuarios | 7 |
| 1.2.4 Infraestructura | 7 |
| 1.2.5 Proyección social | 8 |
| 1.2.6 Finanzas | 8 |
| 1.2.7 Política laboral | 9 |
| 1.2.8 Administración | 9 |
| 1.2.9 Ambiente institucional | 10 |
| 1.2.10 Otros aspectos. | 11 |
| 1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas. | 11 |
| 1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción | 12 |
| 1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción | 13 |
| 1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad. | 14 |
| Capítulo II: Fundamentación teórica | 16 |
| 2.1 Elementos teóricos | 16 |
| 2.2 Fundamentos legales | 28 |
| Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto) | 29 |
| 3.1 Tema /o título del proyecto | 29 |
| 3.2 Problema seleccionado | 29 |
| 3.3 Hipótesis acción (seleccionada en el diagnóstico) | 29 |
| 3.4 Ubicación geográfica de la intervención | 29 |
| 3.5 Unidad ejecutora | 29 |
| 3.6 Justificación de la intervención | 29 |
| 3.7 Descripción de la intervención | 29 |
| 3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos | 30 |
| 3.9 Metas | 30 |
| 3.10 Beneficiarios (directos e indirectos) | 30 |
| 3.11 Actividades para logros de objetivos | 30 |
| 3.12 Cronograma | 31 |
| 3.13 Técnicas metodológicas | 33 |
| 3.14 Recursos | 33 |

| | |
|---|------------|
| 3.15 Presupuesto | 34 |
| 3.16 Responsables | 35 |
| 3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención | 35 |
| Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención | 36 |
| 4.1 Descripción de las actividades realizadas | 36 |
| 4.2 Productos, logros y evidencias | 38 |
| 4.3 Sistematización de las experiencias | 76 |
| 4.3.1. Actores | 76 |
| 4.3.2 Acciones | 76 |
| 4.3.3 Resultados | 76 |
| 4.3.4 Implicaciones | 76 |
| 4.3.5 Lecciones aprendidas | 76 |
| Capítulo V: Evaluación del proceso | 78 |
| 5.1 Del Diagnóstico | 79 |
| 5.2 De la Fundamentación teórica | 80 |
| 5.3 Del plan de acción | 80 |
| 5.4 De la Sistematización | 81 |
| 5.5. Del voluntariado | 82 |
| Capítulo VI: El voluntariado | 82 |
| Descripción de la acción realizada en este aspecto | 83 |
| 6.1 Plan de la acción realizada | 83 |
| 6.2 Informe del voluntariado | 86 |
| 6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, documentos, finiquitos) | 87 |
| Conclusiones | 90 |
| Recomendaciones | 91 |
| Bibliografías | 92 |
| Apéndices | 94 |
| Anexos | 133 |

RESUMEN

El presente trabajo se refiere a la metodología aplicada e implementada en la elaboración del EPS, de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Mismo que, fue realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada vespertina de la Aldea El Paraíso, del Municipio de Palencia del departamento de Guatemala.

En la intervención se llevaron a cabo diversas actividades que dieron forma a la realización de una guía didáctica sobre derechos humanos de los niños y las niñas dirigida a maestros del plantel en mención, quienes tendrán a su cargo la implementación de dicha guía.

En esta dinámica se llevaron a cabo diversas actividades entre ellas, entrevistas, encuestas y observaciones en el casco municipal de Palencia. Se entrevistaron a varias personas que conocen de las carencias del municipio, quienes conscientes de la realidad aportaron sus respuestas para elaborar un listado de carencias.

Además se solicitó el permiso adecuado en la supervisión de educación con sede en este municipio, donde también fue entrevistado el supervisor como encargado quien también aportó respuestas que dieron lugar a conocer las diversas carencias institucionales.

Realizada la entrevista en la supervisión educativa con base metodológica, se procedió a la entrevista en la Institución avalada o sea la Escuela Oficial Rural Mixta jornada Vespertina, mencionada, donde se llevó a cabo la intervención y elaboración del proyecto, tomándose en cuenta como selección de Problema y su hipótesis-acción, la ausencia informativa sobre derechos humanos de niños y niñas

Además se llevaron a cabo elementos teóricos que visualizaron el problema y que apoyaron en forma legal, la intervención realizada, es decir darle solución al problema seleccionado.

Como en todo proyecto se necesita un plan de acción o de intervención. En este caso los objetivos, general y específicos, juegan un papel importante, puesto que llevan implícitos aspectos culturales, filosóficos, económicos y políticos, que hicieron posible el panorama en la proyección del proyecto ejecutado.

Además de los sujetos que intervinieron, y que de alguna forma fueron beneficiados, tanto de forma directa o indirecta. Además, se hace mención de los recursos, económicos, y personales, plasmados en un presupuesto que describe el movimiento económico llevado a cabo en las actividades ejecutadas.

El cronograma de las actividades para el logro de los objetivos, jugó un papel importante pues son el marco en el aspecto de ejecución y Sistematización de la Intervención, pues se llevó el control de los logros alcanzados, mediante acciones llevadas a cabo. Las lecciones aprendidas en lo académico, cultural, político y profesional permitieron acumular experiencia en la ejecución de proyectos.

La redacción de instrumentos teóricos que explican de forma analítica la proyección de los derechos humanos de los niños y las niñas, fundamentada en los acuerdos internacionales que Guatemala ha firmado y ratificado para defensa de los mismos, que permiten a los menores de edad, el conocimiento adecuado para asumir sus responsabilidades.

El plan de acción y otros aspectos que se relacionan con la explicación del proceso del proyecto en mención demuestran el interés de la intervención en el mismo epesista.

Y participando en acuerdos de proyección social, se llevó a cabo un voluntariado, donde se cumplió con lo establecido en los estatutos internos de la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con el fin de contribuir a un mejor ambiente ecológico para beneficio de la sociedad guatemalteca específicamente en la comunidad de aldea El Paraíso, Palencia Guatemala.

El voluntariado en mención, fue un proyecto de forestación de siembra de 500 árboles entre ciprés y pino que beneficiarán a unas 200 personas del entorno comunitario, obteniendo en el futuro un ambiente con oxígeno y menos contaminación.

PALABRAS CLAVES

- Guía
- EPS
- Derechos Humanos
- Pedagogía
- Diagnóstico
- Investigación
- Contexto
- Viabilidad
- Factibilidad
- Carencias
- Problematización.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una referencia al EPS, en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos del Departamento de pedagogía, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Vespertina, en la Aldea El Paraíso, del Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala, teniendo como finalidad involucrar al docente, a padres y madres de familia y estudiantes de ese plantel educativo. Así como a líderes comunitarios conscientes en la problemática que tienen las comunidades del país. Específicamente las comunidades de este municipio.

En esta introducción se hace énfasis en la estructura de este trabajo realizado en las etapas siguientes que permiten cumplir en gran medida con la exigencia del departamento de pedagogía de la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Capítulo I, Diagnóstico: En esta etapa se observa el funcionamiento de la Institución avaladora y avalada, las deficiencias o carencias que poseen, se da a conocer la problematización y las posibles respuestas de las mismas, recopilando toda información posible, para darle solución a la carencia seleccionada.

Capítulo II, Fundamentación Teórica: En esta etapa se investigan diversas fuentes bibliográficas y virtuales, que ayuden al desarrollo del tema y subtemas, relacionados a la estructura de la investigación del proyecto a realizar, tomando las mismas como bases legales, que permitan identificar la propuesta para solucionar las carencias evidenciadas en la institución.

Capítulo III. Plan de acción o intervención (Proyecto). En esta etapa, se describen aspectos relacionados al proyecto, tales como, como el problema, la hipótesis-acción, ubicación, justificación, objetivos, general y específicos, así como las metas, beneficiarios tanto directos como indirectos, las actividades a realizar, para darle forma al proyecto, además incluir técnicas metodológicas, como observaciones, entrevistas, encuestas, análisis documentales y aspectos legales, tomando en cuenta, el tiempo a realizar el proyecto, responsables del mismo, el presupuesto de gastos, y desde luego el documento que permita evaluar tal actividad. Así como el detalle del cronograma de actividades.

Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención. En esta etapa, se describen productos, logros, evidencias, así como la sistematización de la experiencia, tomando en cuenta además los actores, acciones resultados e implicaciones, así como lo aprendido en lo académico, económico, político y profesional, que permiten un cambio de mentalidad en el epesista, al enfrentarse con la realidad social donde viven las personas de escasos recursos económicos.

Capítulo V. Evaluación del proceso. En este caso se presentan evidencias de instrumentos utilizados y resultados tales como lista de cotejo, cuestionarios y fotografías que demuestran los momentos precisos de la acción. Además el producto terminado, que permite visualizar mediante el acompañamiento de docentes en una guía didáctica sobre derechos humanos de niños y niñas, que permite explicar dichos derechos para beneficio no solo de los niños, sino de la sociedad en general. También esta guía permite que los menores asuman sus responsabilidades como personas y agentes de cambio.

Capítulo VI, El Voluntariado. En este aspecto se describe la acción realizada por el epesista en un área determinada, obedeciendo a estatutos de la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se llevó a cabo una actividad de reforestación, en un área de la comunidad del Paraíso, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, con la participación de estudiantes del Instituto de Educación Básica del lugar. Plantándose la cantidad de 500 árboles entre ciprés y pino.

Como en todo proceso de un proyecto se obtienen experiencias buenas y malas y son las que sirven para hacer énfasis en las conclusiones, recomendaciones que sirven tanto a padres de familia, docentes y líderes comunitarios para que al involucrarse en actividades ayuden al mejoramiento en el respeto de los derechos humanos colaborando con ello en el desarrollo mental, emocional y ambiental de los niños, niñas y adolescentes que son el futuro de esta.

Capítulo I Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Su localización: La aldea El Paraíso de Palencia Guatemala del cual se hace el diagnóstico contextual, está ubicada a 7 kilómetros del municipio de Palencia, por la ruta a San José Pinula al poniente de dicho municipio la cual cuenta con varios sectores los cuales son los siguientes: sector del campo de fútbol, sector de Santa Imelda y sector de la iglesia católica.

Su tamaño: Dicha comunidad, en su tamaño dentro del caso rural, cuenta con extensión de 3 kilómetros aproximadamente, no tomando en cuenta, su extensión territorial total

Su clima: Debido a la contaminación, deforestación y otros factores, en el casco rural de esta aldea, a veces es frío y a veces es caliente, aunque consultadas otras personas, indican que el clima original era frío.

El Suelo: En su mayoría arcilloso, arenoso y rocoso, con topografía inclinada.

Principales accidentes: El Paraíso Palencia posee en accidentes naturales, el cerro de la campana, río teocinte, y en invierno una cascada al oriente de dicha comunidad.

Recursos Naturales: Fuentes de agua o manantiales que abastecen a los habitantes, bosques, ríos, algunos animales silvestres y varias fincas privadas reforestadas a conveniencia.

Vías de Comunicación. En relación a las vías de comunicación se aprecia el uso de las carreteras, tanto de terracería como asfalto. Además el uso de las redes sociales y celulares, En cuanto al transporte es notorio el uso de pick-up como medios personales y transporte de carga de productos agrícolas.

1.1.2 Composición social.

La integración de la Población y sus organizaciones funcionales: La mayoría de personas son gente mestiza que considerando un cálculo porcentual a groso modo se estima un 95% y un 5% de gente indígena, haciéndose constar que al hablar de gente indígena son personas de etnia Kekchi, quienes han emigrado a este municipio como comerciantes.

De las instituciones educativas: relacionado al aspecto educativo, puede considerarse un cálculo Porcentual de educación pública 97% y educación privada un 3%, descrito de la forma siguiente:

Establecimientos de educación Pública: Cuenta con una escuela oficial rural mixta con jornadas matutina y vespertina. Esto en educación primaria.

Educación Básica: Cuenta con un instituto de educación básica, por Cooperativa, el cual atiende una población de 130 alumnos aproximadamente.

Instituciones de salud. En esta aldea se cuenta con un centro de salud, del ministerio de salud pública y asistencia social, que atiende solo de día. También se cuenta con una clínica médica privada con servicios especiales para discapacitados.

Instituciones de Vivienda: Los COCODES a veces gestionan ante la municipalidad, viviendas, para personas necesitadas.

Aspecto Cultural: En la aldea El Paraíso del municipio de Palencia dentro de sus actividades culturales, están varias celebraciones entre ellas: la feria Titular en honor a la resurrección del señor, comprendida el domingo de resurrección de cada año. Celebración del Señor de Esquipulas, el 15 de enero, celebración del día de los Santos y difuntos, procesiones de Semana Santa. También se hace constar que cada año los lugareños hacen gala del arte culinario propio, alusivo al día de cada festividad, además la quema de toritos, volar barriletes, no trabajar los días jueves, viernes santo.

Sus costumbres: Relativo a las costumbres, actualmente por razones económicas y cambios sociales, se han perdido muchas, sin embargo prevalecen algunas de ellas, como: Las pedidas para casamiento, estrenar vestuario para el día de la fiesta del santo patrón, guardar 40 días las mujeres de reposo después de cada parto, creer en pronósticos de las llamadas "Cabañuelas", es decir el comportamiento del clima en los meses de enero a diciembre. Las cabañuelas son observadas el 1 de enero de cada año.

1.1.3. Desarrollo histórico:

Primeros Pobladores: Como referencia de los primeros pobladores, en esta comunidad, por razones que no se han transmitido la tradición oral, en este aspecto, no se tienen datos confiables, pero si algunas personas entrevistadas, indicaron que muchas personas son emigrantes, sin indicar procedencia.

Sucesos Importantes: Entre los sucesos más trascendentales de la aldea El Paraíso de Palencia, están: la ampliación de carreteras, introducción de agua potable, construcción de la iglesia que funciona como sede parroquial, construcción del Instituto por cooperativa, y la introducción del pavimento.

Lugares de orgullo local: Escuela Primaria, la iglesia católica, el instituto por cooperativa y la feria local. Además de sus cerros y montañas entre ellos el cerro de la campana.

1.1.4. Situación económica

Medios de Productividad: Entre los medios de productividad, los vecinos del casco urbano-rural de la aldea El Paraíso, llevan a cabo diversas actividades económicas, siendo agrícolas, artesanales, granjas avícolas, así como la actividad de cruce de ganado por inseminación artificial en ocasiones especiales.

Comercialización: Por parte de los vecinos de la aldea El Paraíso del municipio de Palencia muy poco comercio, el crecimiento comercial, se ha visto reflejado por personas foráneas, que han invertido grandemente en este sector económico, con diversidad de mercadería.

Fuentes Laborales: Como fuentes laborales se pueden observar, la albañilería, la carpintería, barberías, tortillerías, carnicerías, ferreterías, y labores agrícolas como fuente primaria en dicha aldea.

Ubicación Socio económica de la población:

La mayor parte de la población del casco urbano-rural del lugar en estudio, poseen propiedades como viviendas, huertos de cultivos, granjas avícolas y actividades apearías. Otro sector posee locales en centros comerciales en el municipio, además negocios, como ferreterías, y transporte pesado. Otro sector son propietarios de transporte. A priori se puede decir que en esta comunidad quienes poseen vivienda propia y huertos de cultivos son un 60%, personas que no tienen vivienda propia y alquilan un 15%, y quienes poseen propiedades y grandes negocios y 25%.

Medios de comunicación: En los medios de comunicación por el avance tecnológico, están las redes sociales, y aplicaciones celulares.

Servicios de transporte: Los servicios de transporte de carácter colectivo o de personas, se lleva a cabo por buses de transporte colectivo, tuctuc, taxis, microbuses, y transporte particular como pick-up, y automóviles.

1.1.5. Vida política:

Participación Política Ciudadana: En el aspecto Político, la población de la aldea del Paraíso Palencia sobre todo en el casco urbano-rural comunal, participan en actividades de carácter político, haciendo usos de sus derechos ciudadanos y políticos de elegir y ser electo, así en este sentido la participación en las elecciones generales, participa la mayoría pues están conscientes del desarrollo de su comunidad en educación, salud y seguridad, como ejes fundamentales del bienestar social.

Participación de organizaciones del poder local. Se ve participación en la formación de futuros líderes, pues trabajan en la formación de niños y niñas, para que tengan conciencia al ser mayores para elegir sus autoridades.

Agrupaciones Políticas: En este aspecto las organizaciones políticas dígase partidos políticos, tienen participación masiva, porque agrupan dentro de sus aspiraciones puestos de alcaldes, presidente de la república y diputados. Y conquistan de forma proselitista a los pobladores de esta comunidad.

Las organizaciones de la sociedad civil: Se ve poca participación de la sociedad civil, pues en esta comunidad, dichas agrupaciones, algunas se dedican más a colaborar y apoyar proyectos sin miramientos políticos, es decir sin aspiraciones a elección popular.

Gobierno Local: En este aspecto el gobierno comunal local, integrado por alcaldías auxiliares, comités comunitarios de desarrollo (COCODES) orienta la política a proyectos de desarrollo, como remozamiento de escuelas, arreglo de caminos vecinales de terracería y otros proyectos en beneficio de la comunidad.

La organización administrativa: La organización administrativa comunal, se mantiene de acuerdo al consenso de sus miembros, y su participación es promocionar con su conducta laboral la figura del comité que representan.

1.1.6. Concepción filosófica: En este sentido la mayoría de personas, llevan a cabo prácticas generalizadas, relacionadas al respeto a las personas. Colaborando así en la convivencia familiar, social y religiosa unido a la fe y al amor a Dios, pues con ello se generan valores, como solidaridad, respeto y responsabilidad dentro de la comunidad. Además se respeta la libertad de culto y la relación con otras personas de otros cultos religiosos, pues se hace constar que la mayoría de personas en esta comunidad, son de religión católica, pero no por ello, se discrimina a las demás personas que pertenecen a otros credos.

1.1.7. Competitividad: En este sentido no hay competitividad, pues no existe otra institución con el mismo carácter de servicio, es decir por el momento no hay otro centro educativo de carácter privado en educación primaria. Pues se está sujeto a reglamentos emanados del Ministerio de Educación, a través de la supervisión educativa.

1.2. Análisis Institucional de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Vespertina de la Aldea El Paraíso del municipio de Palencia Departamento de Guatemala.

1.2.1. Identidad Institucional.

Nombre: Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Vespertina, El Paraíso, Palencia.

Localización geográfica: dentro del casco urbano-rural final de Calle Real, El Paraíso Palencia. Siendo de la forma siguiente: al norte, con camino hacia aldea Los Tecomates, al sur, con camino hacia aldea Contreras al oriente, con camino hacia aldea Sacabastal. Al poniente, con camino hacia aldea Santa Rita.

Su visión: Desarrollar y fortalecer el crecimiento integral de nuestra comunidad educativa. Proveyendo a los educandos un nivel académico competitivo y disciplinado. Motivando la búsqueda de una mentalidad sana orientada a metas superiores alcanzables erradicando el conformismo que impiden el crecimiento digno de la persona, la familia y la comunidad, restaurando los valores familiares.

Su misión: Ser una Institución educativa organizada que promueve la práctica de valores, el uso de la tecnología, respeto a la naturaleza, a las leyes y a la dignidad humana. Trabajando con el compromiso de brindarles a todos los alumnos un excelente proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente adecuado, que contribuya a este, logrando adquirir herramientas básicas y sólidas que contribuyan a su desarrollo integral.

Sus objetivos: Reflejar, y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país pluricultural, multiétnico y multilingüe. Respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos como sustento de la unidad en la diversidad como centro educativo.

Sus principios: Respeto a la familia y a la sociedad.

Sus valores: Responsabilidad, solidaridad, puntualidad y respeto.

Organigrama: No tienen un organigrama definido, en vista que, no hay secretaría y se usa una sola aula como dirección.

Los servicios que presta: Atención a padres de familia, educación párvula, preprimaria y primaria, colaboración con autoridades civiles y municipales, además con los COCODES.

Otros procesos que realiza (Vinculados con otra Institución). Los procesos que realiza, son: La participación de apoyo a Visión Mundial, Centro de Salud, Club Rotario, Cocodes y la Municipalidad de Palencia.

1.2.2. Desarrollo Histórico

En relación al desarrollo histórico de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Vespertina, inicia labores en el año 2000, en las mismas instalaciones de la escuela oficial Rural Mixta 767, de aldea El Paraíso Palencia, y mediante acta 01-2000, toma posesión como directora Marta Doralía Brán Montenegro.

Su fundación y fundadores. Como fundadores de esta escuela están El Ministerio de Educación, tomando en cuenta el crecimiento poblacional y la necesidad educativa, y la solución a este problema de formación en el niño y niña.

Épocas o momentos relevantes. Creación de la escuela en mención, visitas de supervisores a esta escuela, y momento de apoyo para construcción del anexo.

Personajes sobresalientes. No se tienen registros de personajes sobresalientes.

Sus memorias. En esta escuela jornada vespertina se llevan memorias anuales de registros cuantitativos y cualitativos que demuestran las actividades docentes y el apoyo a padres de familia en materia educativa.

Sus anécdotas. No se saben anécdotas que hayan ocurrido en esta escuela, sin embargo anécdotas personales de compañeros en sus aulas de trabajo si han contado algunas.

Logros alcanzados. Construcción de un anexo y dentro del mismo, adaptación de la cocina y baños. Además construcción de muro perimetral y promociones de alumnos graduados de sexto primaria.

Archivos especiales. No hay, en vista que todos los archivos son memorias y están a la vista de todos los que deseen verlos.

Estadísticas. Para control de las actividades, están las anuales, de promociones, proyecciones, y cuadros PRIM.

Álbum Fotográfico. En esta escuela, no hay, por carecer de espacio, sin embargo si se cuenta con fotografías de promociones de sexto primaria.

Videos. No se cuentan con videos, por no tener un lugar especial donde poder archivarlos.

1.2.3.-Los Usuarios.

Su procedencia. La procedencia es de diferentes lugares de esta comunidad, siendo padres de familia, autoridades civiles, Cocodes y otros.

Estadísticas anuales. Si se llevan siendo de forma cualitativa, cuantitativa y además memorias de labores.

Relación con los padres de familia. Con relación a este tema, la relación es buena, pues se da acompañamiento a solución de problemas familiares suscitados en la escuela.

Condiciones contra actuales. (Contratos) No se dan contratos, pues los contratos o plazas están monitoreadas por el Ministerio de Educación.

Tipo de Usuarios: Padres de familia, alumnos, y miembros de asociaciones

Situación Socioeconómica de padres y madres de familia: Condiciones económicas regulares, pobreza, y pobreza extrema.

Movilidad de los usuarios: en buses de servicio colectivo, vehículos particulares, (Automóviles, motocicletas, bicicletas, tuc-tuc.

1.2.4.-Infraestructura:

Locales para la administración. (No se cuenta con locales específicos)

Locales para la estancia y trabajo individual del personal. Como se dijo anteriormente, no hay espacios para trabajo individual del personal. Los maestros en sus aulas y a la hora del recreo en los patios. Es decir se carece de áreas de descanso, locales de uso especializado, Confort acústico, Confort térmico, confort visual. Se cuenta con espacios de carácter higiénico y servicios de agua y energía eléctrica.

Áreas de primeros auxilios. Por falta de espacios no hay, pero si auxilia con llevar a algunas personas al centro de salud.

Política de mantenimiento. No hay, los mismos maestros y alumnos hacen su limpieza en aulas y patios.

Área disponible para ampliaciones. Dentro de la escuela utilizando patios.

Área de espera vehicular y personal. Solo el parqueo de la calle real.

1.2.5. Proyección Social.

Participación en eventos comunitarios. Se tiene participación en diferentes actividades culturales, de salud, en seguridad, higiene y protección a la niñez y la naturaleza, como es la reforestación.

Programas de apoyo a instituciones especiales. Se trabaja en apoyo a actividades culturales en la feria de la comunidad.

Trabajo de voluntariado. Se lleva a cabo en campañas de salud, aspecto alimentario, inserción social de la juventud.

Acciones de solidaridad con la comunidad. Cuando se dan desastres naturales y programas de apoyo social, en colaboración con personas líderes. Además recolección de víveres para asilo de ancianos en Palencia.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias. Apoyo a solución de problemas familiares, para el desarrollo del aspecto educativo.

Cooperación con instituciones de asistencia social. Si hay participación en la cooperación, con centros de salud, con instituciones de seguridad y otros. Además con asilo de ancianos en Palencia y casa de hogar ubicado en esta comunidad

Participación en acciones de beneficio social comunitario. Participando en colaborar con instituciones, que brindan apoyo social a la comunidad. Además en campañas de limpieza en la comunidad.

Participación en la prevención y asistencia en emergencias. Cuando se da algún desastre en épocas de invierno.

Fomento Cultural. Teatro y danza en dimensión infantil.

Participación Cívica Ciudadana con énfasis en Derechos Humanos. Charlas para escuelas de padres de familia, Gobierno escolar y organización de alumnos. También se llevan a cabo actos cívicos con énfasis en la formación humana cívica moral y cultural de los estudiantes.

1.2.6. Finanzas.

Fuentes de obtención de los fondos económicos. Por ser una institución del Estado, aquí no se manejan fondos. Los maestros solo aprueban, el manejo de fondos de gratuidad, alimentación escolar y útiles. Esto lo hace la comisión de finanzas. Haciendo énfasis que los fondos se obtienen del Estado de Guatemala.

Existencia de patrocinadores. Por ser Institución del Estado, no se tienen patrocinadores. Sin embargo, a veces colaboran El Club Rotario, Visión Mundial y la Municipalidad de Palencia.

Venta de bienes y servicios. No se da este tipo de movimientos comerciales.

Política Salarial. La que el Ministerio de Educación mantiene.

Cumplimiento con prestaciones de ley. Las que corresponden a los docentes y trabajadores del Ministerio de Educación.

Flujos de pagos por operación institucional. No dan estos movimientos, por ser una institución del Estado.

Carteras de cuentas por pagar y cobrar. No se da este tipo de movimientos.

Previsión de imprevistos. No se tiene esa previsión, por tener prestaciones laborales.

Acceso a créditos. Los trabajadores, bajo su responsabilidad y a título personal, con los bancos del sistema.

Presupuestos generales y específicos. No se manejan estos presupuestos, por ser otro tipo de movimiento en esta escuela.

1.2.7. Política Laboral.

Procesos para contratar al personal. Se hace por convocatorias, contratos 021, y 031, para personal de servicio y personal docente. Pero solo a través del Ministerio de Educación, no en esta escuela.

Perfiles para los puestos o cargos de la Institución. Los que el Ministerio de educación designe, de acuerdo a políticas administrativas.

Procesos de inducción del personal. Capacitaciones para el personal, y programas de profesionalización del Ministerio de educación. A través de la supervisión educativa con sede en Palencia.

Mecanismos para el crecimiento profesional. Continuación de estudios universitarios, por cuenta propia.

1.2.8. Administración.

Investigación. En procesos educativos, Inducción a maestros, procesos de fracaso escolar tomando en cuenta el estudio de las causas. Investigación de acuerdo al CNB

De la Planeación. Se Planifica de forma continua, Mensual, trimestral y anual.

De la Programación. Planificación de actividades docentes, de planificación e investigación educativa. Además se llevan a cabo diario pedagógico, horario de clases y otras actividades.

Mecanismos de comunicación y divulgación. Por medio de charlas, reuniones, afiches, memos, oficios, circulares y órdenes telefónicas. Emanadas de la supervisión.

Existencia de manuales de procedimientos. Están de convivencia de MINEDUC, manuales administrativos, con reglamentos internos de la supervisión.

Manuales de puestos y funciones. Los que proporciona el Ministerio de Educación, enfocado a la función de cada puesto de trabajo. A través de la supervisión educativa con sede en Palencia.

Legislación concerniente a la Institución. Se tiene, Derecho Educativo, La Constitución Política de la República de Guatemala y ley de Educación vigente.

Con relación a las condiciones éticas. La forma de trato a las familias de los estudiantes, los estudiantes y los compañeros maestros

1.2.9. Ambiente Institucional.

Relaciones interpersonales. Son óptimas por las relaciones docentes educativas.

Su liderazgo. Se forma líderes positivos para poder formar y acompañar a los estudiantes en su formación personal. Además con coherencia de mando, equitativo, parcial y coherente.

Relacionado a la toma de decisiones. Que beneficien a los involucrados, Por parte de la dirección.

Estilo y carácter en la dirección. Directa e indirectamente con pertinencia administrativa. Además democrática y equitativa.

Claridad de disposiciones y procedimientos. De acuerdo a diferentes leyes que rigen al Ministerio de Educación. **Con relación al trabajo en equipo.** Se trabaja en equipo con la finalidad, de tener un mejor producto final. Por ello se trabaja en comisiones, de finanzas, ornato, cultura y deportes, evaluación, disciplina, valores y lectura.

Su compromiso. El compromiso es la responsabilidad de hacer bien las cosas.

El sentido de pertenencia. De prestar un servicio ecuánime y adecuado a los usuarios de la institución. Específicamente a la niñez.

Satisfacción laboral. De cumplir con la responsabilidad de trabajar de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación.

Posibilidades de desarrollo. Las posibilidades de desarrollo se dan de acuerdo al interés de los docentes de superación personal optando a estudios universitarios. Además de charlas, talleres y profesionalización del programa de PADEP, de la EFPEM. De la USAC.

Motivación. La motivación va enfocada a los docentes en el aspecto actitudinal, personal, y profesionalmente, para una mejor administración docente.

Reconocimiento. De parte de la Escuela jornada vespertina a la labor realizada por los docentes en sus aulas con enfoques educativos.

El tratamiento de conflictos. Se tratan los conflictos de cara a la naturaleza de los mismos, en base a leyes y reglamentos educativos que sirven de base legal., tomando además como punto de partida el diálogo entre las partes en conflicto.

La Cooperación. Se coopera para mediar en los conflictos, dándose ideas, para vivir mejor y tener un mejor trato con las familias y usuarios de esta institución.

La cultura del diálogo. Mediante la solución de problemas, es decir si se vive una cultura de diálogo.

1.2.10. Otros aspectos.

La logística entre procedimientos o servicios. En este caso, la logística es seguir la direccionalidad del Ministerio de Educación, conforme a recursos necesarios.

Tecnología. La tecnología usada, es la dinámica electrónica, que permite agilizar informes, y elaboración de gráficas y organigramas afines a la institución, e implementada a los estudiantes.

1.3. Listado de carencias-Deficiencias-fallas.

- a) Insuficientes depósitos para basura
- b) Ausencias de espacios físico, para ubicación de material didáctico
- c) Ausencia de salón en escuela, para reuniones de padres y madres de familia.
- d) Poco equipo de cómputo.
- e) Ausencia informativa sobre derechos humanos de niños y niñas.
- f) Ausencia de personal en materia jurídica
- g) No hay sistema de alarmas

- h) Ausencia de la policía Nacional Civil en el casco urbano-rural.
- i) Ausencia de espacio para bodegas en supervisión y escuela
- j) Ausencia de espacios para cocinar refacción escolar.
- k) Poca cultura de información y denuncia, ante problemas que afectan a la comunidad.
- l) Incremento de perros callejeros.

1.4.Problematización.

| Carencia | Problema-pregunta | Hipótesis-acción |
|--|---|---|
| Insuficientes depósitos para basura. | ¿Cómo hacer para obtener depósitos para basura? | Si se gestiona antes instituciones de salud y la municipalidad, entonces se podrán obtener y colocarlos para su uso. |
| Ausencia de espacios físicos, para ubicación de material didáctico. | ¿Qué hacer para obtener espacios físicos para ubicar material didáctico? | Si se coordina con autoridades municipales para construir carteleras y vitrinas, entonces se podrá ubicar material didáctico. |
| Ausencia de salón en escuela para reuniones de padres y madres de familia. | ¿Qué hacer para obtener un salón de reuniones en escuela para padres y madres de familia? | Si se gestiona ante instituciones altruistas, por ejemplo Rotarios de Guatemala, entonces se construirá dicho salón. |
| Poco equipo de cómputo | ¿Cómo hacer para incrementar el equipo de cómputo dentro de la institución educativa? | Si se gestiona en la municipalidad una donación, entonces habrá el equipo de cómputo adecuado. |
| Ausencia informativa sobre derechos humanos de niños y niñas. | ¿Cómo lograr que los niños y niñas, tengan conocimiento sobre sus derechos humanos? | Si se elabora una guía didáctica sobre derechos humanos para niños y niñas, dirigido a docentes del nivel primario, entonces tendrán conocimiento sobre sus derechos. |
| Ausencia de personal en materia jurídica | ¿Qué hacer para obtener personal especializado en materia jurídica? | Si se gestiona ante el Ministerio de Educación, personal especializado en el aspecto jurídico, entonces, se puede tener ese servicio.. |
| Ausencia de sistema de | ¿Qué hacer para | Si se realizan rifas y otras |

| | | |
|---|---|--|
| alarmas. | obtener sistema de alarmas? | actividades, entonces se podrán obtener e instalarlas |
| .Ausencia de la Policía Nacional Civil, en el casco urbano-rural. | ¿Cómo incrementar el número de agentes de la PNC? | Si se gestiona ante el Ministerio de Gobernación, entonces se incrementará el número de agentes de la PNC. |
| Poco espacio para bodegas en Supervisión y escuela. | ¿Cómo obtener espacios para bodegas en supervisión y escuela? | Si se llevan a cabo rifas se recaudará el dinero y se remodela, entonces, se obtendrán dichas bodegas... |
| Ausencia de espacio en escuela, para cocinar refacción escolar | ¿Cómo obtener un espacio o cocina para cocinar refacción escolar? | Si se gestiona ante la municipalidad la ayuda necesaria, entonces se obtendrá dicha cocina |
| Poca cultura de información y denuncia ante problemas que afectan a la comunidad. | ¿Cómo hacer para obtener una cultura de información y denuncia ante problemas que afectan a la comunidad? | Si se realizan actividades publicitarias con afiches de información sobre los derechos humanos entonces, se puede tener una cultura de información y denuncia. |
| Incremento de perros callejeros. | ¿Qué hacer para controlar el incremento de perros callejeros? | Si se coordina con instituciones de salud, métodos de esterilización o castración, entonces se podrá controlar el incremento de perros callejeros. |

1.5.Pregunta Priorizada:

Hipótesis-acción

| | | |
|---|--|--|
| Ausencia informativa sobre derechos humanos de niños y niñas. | ¿Cómo lograr que los niños y niñas tengan conocimiento sobre sus derechos humanos? | Si se elabora una guía didáctica sobre derechos humanos, para niños y niñas, dirigido a docentes del nivel primario, entonces ellos tendrán conocimiento sobre sus derechos. |
|---|--|--|

1.6. Análisis de viabilidad y factibilidad

| INDICADOR | SI | NO |
|---|----|----|
| ¿Se tiene por parte de la Institución el permiso para hacer el proyecto? | X | |
| ¿Se cumplen con los requisitos necesarios, para la autorización del proyecto? | X | |
| ¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto? | | X |

Estudio Técnico

| INDICADOR | SI | NO |
|--|----|----|
| ¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto? | X | |
| ¿Se tiene exacta la idea de la magnitud del proyecto? | X | |
| ¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado? | X | |
| ¿Se tiene claridad de las actividades a realizar? | X | |
| ¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos? | X | |
| ¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios? | X | |
| ¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto? | X | |
| ¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar? | X | |
| | | |

Estudio de mercado

| INDICADOR | SI | NO |
|--|----|----|
| ¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto? | X | |
| ¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto? | X | |
| ¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto? | X | |

Estudio Económico

| INDICADOR | SI | NO |
|--|-----------|-----------|
| ¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto? | X | |
| ¿Será necesario el pago de servicios profesionales? | | X |
| ¿Es necesario contabilizar gastos administrativos? | | X |
| ¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar? | X | |
| ¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos? | | X |
| ¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida? | | X |
| ¿Los pagos se harán con cheques? | | X |
| ¿Los gastos se harán en efectivo? | X | |
| ¿Es necesario pagar impuestos? | | X |

Estudio financiero

| INDICADOR | SI | NO |
|--|-----------|-----------|
| ¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto? | X | |
| ¿El proyecto se pagará con fondos de la institución-Comunidad intervenida? | | X |
| ¿Será necesario gestionar crédito? | | X |
| ¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones? | | X |
| ¿Se obtendrán donaciones de personas particulares? | | X |
| ¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos? | | X |

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

¿Qué es una guía?

Es un documento de comunicación técnica, destinado a dar asistencia a las personas que utilizan un sistema particular, y requieren de una información adecuada y precisa.

Tipos de guías.

Los tipos de guías son manuales con instrucciones de acuerdo a las necesidades de las personas que las requieren por ejemplo, pueden darse el caso que de acuerdo, a los mismos, pueden ser: guía de ruta, guías paramédico y otras como de turismo, guías didácticas, guías virtuales, guías de recorrido.

Didáctica:

Es la disciplina científico-pedagógico, que tiene como objeto de estudio, los procesos y elementos existentes en la enseñanza y el aprendizaje. Además la didáctica se encarga de articular un proyecto pedagógico, desarrollando las técnicas y métodos durante el proceso educativo.

Derechos Humanos.

Son aquellas condiciones instrumentales que le garantizan a la persona su realización. En consecuencia son aquellas libertades, facultades que les permiten a todas las personas, por el simple hecho de serlo, la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de raza, color, sexo, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición que pudiera discriminar.

Derechos humanos de los niños y las niñas

Con el objetivo de ilustrar teóricamente los fundamentos en los que se sustenta la defensa de los derechos humanos de los niños y las niñas, se especifican muchos de los elementos y características necesarias, para analizarlos de forma integral, haciendo énfasis, en los que se relacionan directamente con la niñez y la adolescencia, es decir con personas menores de 18 años, y que merecen todo el respeto, la atención no solo de los adultos, sino del propio Estado, que mediante decretos se ha comprometido a velar por los derechos de los niños. Velando además por su bienestar familiar, para que crezcan en un ambiente de paz y amor.

Por ello, se especifican temas que dan lugar al desarrollo de esta investigación, esperando con ello, profundizar de acuerdo a las leyes vigentes, que por razones de relaciones internacionales se han firmado, siendo acuerdos y tratados mismos que son ratificados periódicamente por el Estado de Guatemala.

¿Quién es un niño?

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Libro I, Título I, capítulo Único, y artículo 2, se define a un niño o niña a toda persona desde su concepción, hasta que cumpla trece años de edad, haciéndose acreedores del derecho a la vida y otros derechos que de acuerdo al artículo 6 de esta misma ley, son derechos de protección jurídica preferente tomando en cuenta el interés de la niñez y la familia..¹

Etapas de la niñez

Según la ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia, en su artículo 2, las etapas de la niñez, son marcadas por la niñez y la adolescencia, es decir la etapa del niño se considera desde su concepción a la mayoría de 13 años, y adolescente a todas aquella persona que está desde los 13 años hasta la mayoría de edad, es decir hasta que cumpla los dieciocho años, protegiendo su integridad contra toda forma de descuido, abandono o violencia.²

1. Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia, artículo 2.

2. Idem. Artículo 2.

Derechos de la niñez.

La visión de la niñez como objeto de protección y no como sujetos de derecho, como hoy se conoce, hizo que no se les permitiera a los niños y las niñas y adolescentes, ejercer sus derechos fundamentales reconocidos a todos los seres humanos.

Por ello como antecedentes, a la Declaración de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1959, se pueden considerar: La Declaración de los Derechos del niño de 1924 y la Tabla de Derechos del niño de 1927, los cuales vinieron a darle forma a esta Declaración, que les permite a los niños y niñas considerarlos como sujetos de derecho, atendiendo además a sus deberes como personas.³

Es importante que en este aspecto, como parte de nuestra sociedad, se haga énfasis en el interés superior del niño, se forme en los mismos, personas que aprendan a respetar y cumplir con sus derechos y obligaciones, fundamentándolos en los valores cívicos y morales.

Asimismo que conozcan objetivamente cuales son algunas de sus responsabilidades y derechos y valores para lograr una armonía en las relaciones humanas e instituciones nacionales e internacionales, que velan porque se respeten los derechos de los niños y niñas como agentes del desarrollo en futuro, un desarrollo, económico, social y cultural.

La idea es que aprendan a practicar valores, hábitos y actitudes que fomenten, el respeto, la tolerancia la solidaridad y otros valores en su vida diaria. Además que los niños y las niñas, aprendan a identificar distintas posibilidades y opciones para dar soluciones a problemas en su vida cotidiana.⁴

³.-Manual del Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescente, Página 4

4.-Editexsa.Serie azul, 5, Medio Social. Página 151.

Derechos Humanos

Los derechos humanos tienen la finalidad de educar a las personas para que en su diversidad social, se aprenda a vivir en paz respetando su dignidad personal y por ende la de sus semejantes, conociendo y aceptando conceptos sobre los mismos como: Justicia, igualdad, libertad, paz, dignidad, derechos y democracia, que se pueden considerar como condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización, sin importar distinción de raza, color de la piel, sexo, idioma, religión, opinión política u otras condiciones sociales.

Antecedentes Históricos: Como algunos antecedentes históricos de los derechos humanos podemos mencionar:“ Movimientos sociales como la promulgación de la carta magna en Inglaterra en el año 1215, la Declaración del Buen Pueblo de Virginia en 1776,La Revolución Francesa de 1789, y La Constitución Política de Weimar en Alemania en 1919, esfuerzos recientes como la Declaración Americana de los Deberes y Derechos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En el caso de Guatemala, los documentos sobre derechos humanos se remontan al siglo XIX entre ellos se encuentran la Declaración de los Derechos y Garantías que gozan todos los ciudadanos y habitantes del Estado de Guatemala y la Declaración de los Derechos del Estado y sus habitantes.

Más reciente se encuentra la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, que por primera vez contempla, todo un título sobre Derechos Humanos y derechos individuales haciendo énfasis en el derecho a la vida, a la libertad e igualdad, a la libertad de acción y todo lo relacionado a la detención o privación de la libertad. Asimismo, haciendo uso de la presunción de inocencia y derecho a la defensa.

Es decir impulsa la vigencia de los Derechos Humanos dentro de un orden institucional, donde gobernados y gobernantes, conozcan sus derechos y obligaciones para vivir en paz, con apego al derecho.”⁵

5.-Editora Educativa, 31 avenida “A”, 12-33, zona 7, Tikal III. Ciclo de Educación Básica. Estudios Sociales Primer curso. Págs.162 y 163

Definición de los Derechos Humanos.

Cuando la Organización de Naciones Unidas(O.N.U.), proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fundamentó la misma, en el reconocimiento de los derechos individuales de las personas, sin tener discriminación de sexo, color de la piel, religión, credo político, aspectos económicos y otras características físicas personales, que pudieran discriminar al ser humano.

Por ello de forma universal surgen los derechos civiles, sociales, políticos, culturales, económicos y otros, que deben de ser observados por las legislaciones de cada país, y su cumplimiento. Por esa razón los derechos humanos se consideran de la siguiente manera.

Inherentes al ser humano: estos derechos se generan o nacen de la naturaleza humana, es decir, le pertenece a los seres humanos por el solo hecho de ser personas

Universales: todas las personas tienen los mismos derechos. No hay ninguna distinción que permita negarle los Derechos Humanos a alguna persona, en este sentido no debe de surgir el sentimiento de la discriminación.

Inalienables: los Derechos Humanos no se pueden quitar, ni vender, ni renunciar, porque son parte de la propia naturaleza humana. A lo sumo en circunstancias muy especiales, como en caso de guerra, la autoridad puede restringir o limitar el ejercicio de algunos derechos, pero en ningún caso puede suspenderlos completamente, porque esto sería una clara violación a los tratados internacionales en pro de los derechos humanos.

Inviolables: los Derechos Humanos no se deben transgredir. En caso de ocurrir alguna transgresión, la persona víctima de este hecho puede exigir la reparación del mal causado y la compensación por el daño que ha sufrido, todo esto debe de hacerse a través de los Tribunales. Por ello se debe exigir, a los estados que han firmado y ratificado esta Declaración Universal de Derechos Humanos, su cumplimiento.

Derecho a la vida

El feto es un ser humano, desde el momento de la concepción. Toda persona tiene derecho a la vida, de modo que el feto tiene ese derecho. No hay duda de que la madre tiene derecho a disponer de su cuerpo; cualquiera admitiría eso. Sin embargo con seguridad el derecho de una persona a la vida es más fuerte y más riguroso que el de la madre a disponer de su cuerpo. Por lo tanto, se debe reflexionar que vale más dar vida en plenitud y no llevar a cabo un aborto, que provoca sentimientos de culpabilidad.

Hay que tomar en cuenta que se debe respetar la dignidad humana que es el fundamento de todo derecho. Si no se respeta ese valor del hombre, entonces ya no hay ningún fundamento que pueda garantizar ese derecho natural, por ello se establece mediante acuerdos internacionales y legislación nacional la no violación a ese derecho.

La declaración de los Derechos del niño, establece que todos los niños tendrán derechos a crecer y desarrollarse en buena salud, con ese fin deberá proporcionarse tanto a él como a su madre, cuidado especiales, incluso atención prenatal y posnatal, de igual manera la convención sobre los derechos del niño hace énfasis en su artículo 6 que todo niño tiene el derechos intrínseco a la vida, en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.⁵

La Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia manifiesta que es deber del estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida.⁶

Asimismo lo confirma la Constitución Política de la República de Guatemala con el derecho a la vida, el estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción. El código de menores establece que los niños, niñas y jóvenes tienen derecho fundamental a la vida, es obligación del estado garantizar su supervivencia.⁷

.6. Ley de protección Integral de la Niñez y la Adolescencia artículo 4.

7. Constitución Política de la República de Guatemala. Título II, Capítulo I, Artículo 3.

Derecho a la educación

El derecho a la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Sin embargo continúa siendo inaccesible para miles de niños y niñas en todo el mundo por falta de interés político por parte de los Estados.

La educación permite también transmitir principios comunes a las nuevas generaciones, conservando y perpetuando, así, los valores de toda una sociedad. La educación es, por tanto, un aprendizaje necesario que permite a las personas desarrollar su personalidad e identidad, así como sus capacidades físicas e intelectuales. De esta manera, contribuye a su plenitud personal favoreciendo la integración social y profesional.⁸

Además permite a las personas tener una fluidez de conversación sobre temas económicos, políticos, sociales, y tener respuestas inmediatas a preguntas. Además a buscar soluciones a problemas que afectan a las comunidades, como falta de agua, energía eléctrica, centros educativos, lugares de reuniones comunales, además de aplicar destrezas y estrategias en momentos difíciles de la vida.

Por tal razón este derecho debe de ser apoyado incondicionalmente por el estado ajustándose a todos los requerimientos firmados y ratificados por el mismo Estado. Tomando en cuenta que la educación es el motor del desarrollo en toda sociedad. Y con educación para la vida y el trabajo, no tengamos que ver partir en calidad de migración a nuestros hermanos que de una u otra forma fomentan y colaboran con su esfuerzo al crecimiento económico de este país.⁹

8. Ley de Protección Integral de la Niñez y la adolescencia artículo 36.

9. Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 73.

Derecho a la familia

La Convención Internacional de los Derechos del Niño da a todo niño el derecho a una familia, donde se le brinde cariño, respeto, protección, amor y cuidados.

El derecho a la familia permite relacionar al niño a una historia y sobre todo le ofrece un perímetro de protección contra la violación de sus derechos.

Los niños alejados de su familia se convierten en víctimas fáciles de la violencia, la explotación, la trata, la discriminación u otro tipo de maltrato. Sin embargo, puede pasar que la familia que debería en principio proteger al niño le infrinja malos tratos. Esto daría lugar a una historia que provocaría en el niño sentimientos que lo encaminarían a ser presa fácil de la delincuencia.¹⁰

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.¹¹

Según el principio número 2 de la Declaración de los Derechos del niño, emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1959 el niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios dispensados todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral y espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.¹²

10. Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Título II, Sección V, artículo 18.

11. Declaración de los Derechos del Niño de 1924, artículos 1,2, 4 y 5.

12. Declaración de los Derechos del Niño por Asamblea General de las Naciones Unidas del 20-11-1959 principio 2)

Derecho a la alimentación

El derecho a la alimentación es un derecho fundamental de todos los seres humanos, ya que el alimento es un elemento esencial sin el que las personas no pueden vivir, pues de todas las actividades que el hombre realiza, como cómo la primera es alimentarse sea dependiente o independiente de la madre.

Por ello la buena alimentación es una de las claves en el crecimiento de cualquier niño, que le permite desarrollarse tanto en el juego, en el deporte, así como en sus actividades estudiantiles, sociales, religiosas dentro y fuera del entorno familiar.

Tomando en cuenta que en el hombre y la mujer la primera actividad en la vida independiente, es alimentarse para desarrollarse evitando así una muerte segura por desnutrición. Por ello, se hace énfasis en que los estados que han firmado y ratificado acuerdos en relación a los Derechos Humanos, deben de cumplir dotando a las familias de implementos que permitan el abastecimiento de alimentos.

En el mundo existen niños que sufren de desnutrición, a quienes se les niega éste derecho básico; establecido en el artículo número 4 de la declaración de los Derechos de los Niños, junto a la vivienda, recreo y los servicios médicos.

Con una dieta equilibrada los niños crecerán sanos y podrán potenciar todas sus capacidades físicas y personales. Esa es la razón de que se deba enseñarles a valorar los beneficios de comer todo tipo de alimentos.

No sólo es vital para su desarrollo físico, sino que también fortalece su enriquecimiento personal a través de los valores. Por ese motivo, el derecho a la alimentación también es uno que recoge la Declaración de Derechos del Niño, que se estableció el 20 de Noviembre de 1959, para defender las necesidades básicas de todos los niños. En su artículo 4 indica que el niño deberá gozar de atención prenatal y postnatal, tendrá derecho a disfrutar de alimentación.¹³

13. Declaración de los Derechos del Niño de 1959, artículo o principio 4.

Derecho a la No Discriminación

La no discriminación por motivos de género, condición social, edad o grupo étnico, es un derecho y no debe interferir en el ejercicio de los derechos humanos, en particular a la infancia, las mujeres y las poblaciones indígenas.

Sin embargo como resultado de esta discriminación y la falta de políticas sociales la niñez y adolescencia muestra los peores indicadores, específicamente si son de las áreas rurales, reflejados en pocos avances en materia de salud, nutrición, educación y protección social.

Las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por, las actividades, las opiniones expresadas o creencias de sus padres, o tutores. Con ello garantizarle al niño, su desarrollo emocional, mental y ambiental, para que su relación social tenga éxitos y sea una persona que aporte a la sociedad, seguridad y paz.¹⁴

El código para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ley No. 136-03, en el principio IV, se aplica por igual a todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idiomas, pensamientos, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, étnico o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento, en situación de riesgo o cualquier otra condición del niño, niña o adolescente.¹⁵

Siendo así de forma general la justicia, la igualdad, la libertad y respeto a la dignidad humana, que les permita a las personas su realización, como se describe ampliamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la introducción de la Constitución Política de la República de Guatemala, Por la asamblea Nacional Constituyente a la que denominaron “Invocando el Nombre de Dios”

14. Declaración de los Derechos del Niño de 1959, artículos 1 y 2.

15. Código para la Protección de los Derechos de los Niños y adolescentes. (Ley 136-03 Principio IV)

Derecho a la Paz

La Declaración Universal de los Derechos de Humanos en su articulado consagra que todos y todas tenemos derecho a vivir en paz, es decir que esos derechos están plasmados en dicha declaración, tomando en cuenta, que viviendo en paz, hay desarrollo y bienestar tanto en la familia como en la sociedad.

Primero porque permite la confianza de inversionistas que crean fuentes de trabajo para solucionar los problemas que acosan a las familias de escasos recursos económicos y que les impide esa paz, contemplada en el caso de Guatemala, en los Acuerdos de Paz firme y duradera, firmados el 29 de diciembre de 1996.

Sin embargo para ello, se debe de contar con el elemento de la educación y el principio de responsabilidad, de lo contrario ese derecho no es efectivo. Este principio de responsabilidad ordena uno de los fundamentos de la educación para la paz y guía su metodología, para las actividades posteriores, ya sea en el campo laboral, religioso, educativo, deportivo, social y familiar, pues es el anhelo más grande que el hombre posee como es vivir en paz. ¹⁶.

Las garantías para poder vivir en paz son aspectos de Estado. Pues las mismas, serán para Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, inculcarle el respeto de los derechos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Como efecto de estas aptitudes el niño obtendrá el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores. Y a personas de origen indígena; y además el respeto del medio ambiente natural.¹⁷.

16. Declaración Universal de Los Derechos Humanos artículos del 1 al 30.

17. Constitución Política de la República de Guatemala. Título I, Capítulo Único, artículo 2.

Derecho a la Libertad e Igualdad

Los Derechos humanos son el conjunto de principios normas y valores propios del ser humano, que le aseguran una vida digna y un desarrollo integral.

Se presume entonces que los principios que sustentan los derechos humanos son la libertad y la igualdad, como base de desarrollo personal.

La libertad es la facultad que poseemos los seres humanos para hacer o disfrutar de algo. Si un determinado país o estado no garantiza la libertad, las personas no podrían ejercer sus derechos.

La estructura social estará cimentada en el descontento, y en el resentimiento de los habitantes, en contra de los gobernantes, que por razones de complejo de superioridad, traicionan la confianza de la población, elaborando leyes muchas veces en contra de la misma, y a favor de grupos que mantienen el control económico y político, generando muchas veces manifestaciones, para hacer valer su derecho de petición, y exigir lo que por naturaleza le corresponde siendo el derecho de igualdad.

El principio de igualdad, establece que todos los seres humanos en igualdad de condiciones, es decir que se debe superar las situaciones de discriminación y exclusión en la práctica y ejercicios de los derechos humanos, básicamente establece que hombres y mujeres, ladinos e indígenas, pobres y ricos son poseedores de los mismos derechos.

Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, que dan espacio al desarrollo y a la libre determinación, como derechos indivisibles.¹⁸

18. Constitución Política de la República de Guatemala, Título II, Capítulo I, artículo 4.

2.2. Fundamentos Legales

Declaración sobre los Derechos del Niño de 1959

Se considera como reconocimiento a los derechos del niño, la niña y adolescencia al ser considerados como sujetos de derecho y tomar en cuenta sus etapas de desarrollo respetando sus derechos como personas, mediante la evolución de los derechos del niño desde 1924.

Ley de protección integral de la niñez y adolescencia(Ley Pina)

Esta ley está a favor de este sector social, según lo establece la Constitución política de la República de Guatemala y los tratados, convenios, pactos internacionales en materia de derechos Humanos aceptados y ratificados por Guatemala.

Constitución Política de la República de Guatemala.

Es considerada como la máxima ley en Guatemala, pues sus artículos tratan sobre la promoción del bien común, sobre el régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz. Impulsa además la plena vigencia de los Derechos Humanos dentro de un orden institucional estable, permanente y popular, donde gobernantes y gobernados procedan con absoluto apego al derecho.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos tienen la finalidad de educar a las personas para que en su diversidad social se aprenda a vivir en paz, reconociendo y respetando sus derechos humanos. Derechos de forma general, como la justicia, la igualdad, libertad, la paz y la dignidad, que les permita a las personas su realización.

Capítulo III

Plan de acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Epesista: Tomas de Jesus Mejia del Cid
Carné: 9413620

3.1. Tema o título del proyecto. Guía didáctica sobre derechos humanos de niños y niñas dirigido a docentes de nivel primario, jornada vespertina de la escuela aldea El Paraíso, Palencia, Guatemala.

3.2. Problema seleccionado

¿Cómo lograr que los niños y niñas de la escuela de aldea el Paraíso Palencia mejoren el conocimiento sobre sus derechos humanos?

.3.3.-Hipótesis-acción

Si se elabora una guía didáctica sobre Derechos Humanos de niños y Niñas entonces, ellos tendrán conocimiento de sus derechos.

3.4.-Ubicación geográfica de la intervención

Aldea el Paraíso, municipio de Palencia, departamento de Guatemala.

3.5. Unidad ejecutora.

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Supervisión educativa del municipio de Palencia Guatemala, y escuela oficial rural Mixta, Jornada vespertina, de aldea El Paraíso, Palencia Guatemala.

3.6. Justificación de la intervención

La intervención se realizará porque acorde al diagnóstico realizado en la escuela oficial rural mixta jornada vespertina ubicada en la aldea el Paraíso, municipio de Palencia del departamento de Guatemala se pudo detectar que los niños y niñas no tienen suficientes conocimientos de sus derechos y fácilmente pueden ser violentados desde el Estado, tomándose en cuenta que muchas veces no se respetan los mismos y ante esta situación se temen posibles consecuencias siendo adultos.

Por lo que se pretende que con estos conocimientos en el futuro aporten soluciones a problemas de pobreza, seguridad, salud, educación y otros. Por lo anterior se determina proponer y ejecutar acciones que permitan el mejoramiento de conocimientos sobre sus derechos humanos.

3.7. Descripción de la intervención

La intervención básicamente consistirá en realizar un diagnóstico institucional, para que con base a ello, elaborar primero un listado de carencias y acorde a los mismos, elaborar un instrumento didáctico, que permita colaborar en la

formación de conocimientos relacionados a derechos humanos de niños y niñas, dirigido a docentes de dicha escuela. Como producto quedará una guía didáctica sobre derechos humanos de niños y niñas, dirigido a docentes de la escuela intervenida,

3.8.-Objetivos de la intervención general y específicos

3.8.1.General

Mejorar el conocimiento sobre los Derechos Humanos de los niños y niñas por medio de una guía didáctica, que permita, a los docentes, explicar mediante actividades dentro del aula el porqué de sus derechos como seres humanos.

3.8.2. Específicos:

3.8.2.1.Elaborar una guía didáctica que identifique de manera sencilla, pero analítica los Derechos Humanos elementales de los niños y niñas.

3.8.2.2.Determinar acciones de concientización en la población adulta (Padres y madres de los estudiantes) relacionada a la vida y seguridad de la niñez en esta comunidad..

3.8.2.3. Propiciar charlas con padres de familia de convivencia y vivencia de los Derechos Humanos.

3.8.2.4.Capacitar a docentes para el uso de una guía didáctica, que permita el mejoramiento de conocimientos sobre los derechos humanos de los niños y las niñas.

3.9.Metas

1.-Elaboración de una guía didáctica sobre Derechos Humanos de niños, niñas para docentes, con dos copias para la institución.

2.-Entrega de dos copias a la dirección del la Escuela Oficial Rural mixta, jornada vespertina, de aldea Paraíso, Palencia Guatemala.

3.-Dos charlas a padres de familia relacionados a los Derechos Humanos de los niños y las niñas, que permitan el conocimiento sobre los mismos, para beneficio de sus hijos e hijas.

3.10. Beneficiarios (directos e indirectos)

Directos: Maestros y estudiantes de la escuela oficial rural mixta, jornada vespertina, El Paraíso Palencia, Guatemala.

Indirectos: Vecinos de la comunidad, padres y madres de familia de estudiantes de ese centro educativo.

3.11. Actividades para el logro de objetivos

1.- llevar a cabo un análisis o diagnóstico a los estudiantes de la escuela oficial rural mixta jornada vespertina de aldea El Paraíso Palencia, Guatemala, sobre sus derechos.

- 2.-Análisis documental sobre información de Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes.
- 3.-Realizar charlas con padres y madres de familia, para una concientización de los derechos de los niños y niñas.
- 4.-Organizar una velada cultural, para socializar leyendas y costumbres del lugar y aplicarlos con respecto a lo cultural comunitario
- 5.-Entrevistas a personas del lugar, sea de Palencia o la comunidad del Paraíso, para obtener información de carencias en el entorno institucional.
- 6.-Realizar una observación en la comunidad, para detectar carencias.
- 7.-Elaboración de cuestionarios para entrevistas, tanto institucional como comunitaria.
- 8.-Redactar lista de cotejo, para efectos de observación del entorno institucional.
- 9.-Elaborar lista de cotejo para evaluar las actividades realizadas.
- 10.-Redacción del plan de acción.
11. Elaboración de guía didáctica de derechos humanos de niños y niñas.
12. Capacitación a docentes, para el uso adecuado de ésta guía didáctica.
13. Entrega de guía didáctica a directora de dicha escuela, adjunto dos copias.
14. Elaboración de lista de cotejo, para actividades realizadas
- 15.-Firma del compromiso institucional, para darle seguimiento a la guía en mención.

3.12. Cronograma

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan, se utilizará un cronograma doble(Planificado / ejecutado) donde se visualizará la concordancia entre lo planificado y lo ejecutado. Se empleará una lista de cotejo para evaluar lo actuado en relación a las actividades llevadas a cabo y el grado de responsabilidad del ejecutor. Además de la concordancia entre el problema y la hipótesis- acción y determinar si se cumplieron los objetivos propuestos.

| Actividades | | Mes de abril-017 | Mes de mayo-017 | Mes de Junio -017 | Mes de Julio -017 |
|--|----------|-------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Actividad 1 Visitar lugares donde se llevará a cabo la observación y descripción del entorno institucional. Solicitar por escrito la autorización de las | P | | | | |
| | E | | | | |

| | | | | | |
|---|----------|--|--|--|--|
| <p>autoridades respectivas para llevar a cabo un análisis orientado a describir el estado y funcionamiento institucional. Entrevista a las autoridades educativa, tanto a supervisor como directora de escuela. Elaboración del plan de diagnóstico e informe del mismo.</p> | | | | | |
| <p>Actividad 2 1.- Llevar a cabo un análisis o diagnóstico a los estudiantes del conocimiento sobre sus derechos.2.- Análisis documental sobre temas y subtemas a desarrollar. 3.- Realizar charlas con padres y madres de familia para una concientización de los derechos de los niños y niñas. Redacción del plan de acción.</p> | P | | | | |
| | E | | | | |
| <p>Actividad 3 5.-Organizar una velada cultural (Fogata) para socializar leyendas y costumbres del lugar y aplicarlas al respeto cultural comunitario.6.- Elaborar lista de cotejo para evaluar actividades diversas.7.- Elaboración de lista de cotejo, para evaluar observaciones. .8.- Elaboración de cuestionarios para entrevistas.</p> | P | | | | |
| | E | | | | |
| <p>Actividad 4 9.- Elaboración de guía didáctica de derechos humanos de niños y niñas. 10.- Socialización de la misma con maestros de dicha escuela.11.- Entrega de la guía en mención a la directora de dicha escuela. 12.-Firma del compromiso institucional, para darle seguimiento a la misma.</p> | P | | | | |
| | E | | | | |

3.13. Técnicas metodológicas

Elaboración de instrumentos como: cuestionarios para entrevistas, así como lista de cotejo para efectos de observación y escala de rango para evaluación de actividades:

| Método y técnica | Instrumento |
|-------------------------|--------------------|
| 1.-Entrevistas | Cuestionario. |
| 2.-Observación | Lista de Cotejo |
| 3.-Evaluación | Lista de Cotejo |

3.14. Recursos

Los recursos utilizados para llevar a cabo este proyecto, fue necesario contar con los recursos siguientes: personales, materiales, institucionales, financieros y transportes.

Personales: Encargados de instituciones como la Facultad de Humanidades, oficina agroforestal, presidente del COCODE local, usuarios directos e indirectos, epesista y directora de la escuela oficial rural mixta, jornada vespertina de aldea El Paraíso, Palencia, Guatemala.

Materiales: Computadora, hojas, bolígrafos, impresiones, y obras de autores consultadas.

Institucionales: Cartas de la Facultad de Humanidades, autorización de instituciones educativas, (Supervisión educativa de Palencia y Escuela Oficial rural Mixta jornada vespertina de El Paraíso, Palencia)

Financieros: Gastos efectuados por el epesista como transporte, alimentación, compra de hojas, gastos de impresión y otros gastos que surgen inesperadamente.

Tiempo de realización

El tiempo requerido para la realización de este plan es de 4 meses

Calendario consignado en el diagnóstico.

3.15. Presupuesto

Q 6,272.50 (Ver detalles en documento adjunto)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
EPESISTA: TOMAS DE JESUS MEJIA DEL CID

PRESUPUESTO.

| DESCRIPCION | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--|-----------------------|--------------------|
| 400 impresiones a color durante el desarrollo del EPS. | Q.1.00 | Q.400.00 |
| 1000 impresiones blanco y negro, durante el desarrollo del EPS. | Q.0.25. | Q.250.00 |
| 100 pasajes para llegar a institución avalada(Escuela) | Q.5.00 | Q.500.00 |
| 30 pasajes para llegar a supervisión | Q10.00 | Q.300.00 |
| 100 tazas de café y una champurrada, como refrigerio durante una charla | Q.5.00 | Q 500.00 |
| 10 pasajes, para llegar a actividades propuestas | Q.5.00 | Q.50.00 |
| 20 almuerzos durante periodo de diagnóstico en supervisión | Q.20.00 | Q.400.00 |
| 30 pasajes para asistir a asesoría días sábados. | Q.30.00 | Q.900.00 |
| 300 impresiones de páginas de guía didáctica. | Q 1.00 | Q 300.00 |
| 100 impresiones de trifoliales a color | Q.2.00 | Q.200.00 |
| 10 cartulinas | Q 1.25 | Q.12.50 |
| 250 impresiones de guía didáctica blanco y negro para borradores | Q.25.00 | Q.75.00 |
| 500 impresiones a color del contenido de guía didáctica | Q.1.00 | Q.500.00 |
| 10 unidades encuadernadas de guía didáctica | Q 25.00 | Q 250.00 |
| 10 almuerzos durante periodo de diagnóstico en escuela El Paraíso | Q15.00 | Q.150.00 |
| 500 impresiones de páginas del EPS | Q.0.50. | Q 250.00 |
| Empastado del EPS | Q.35.00 | Q.35.00 |
| Gastos imprevistos | Q.500.00 | Q. 500.00 |
| 500 árboles para forestación | Q.1.00 | Q.500.00 |
| Transporte de estos árboles | Q.0.50. | Q.250.00 |
| TOTAL | | Q.6272.50 |

3.16. Responsables

Epesista coordinador y ejecutor del proyecto
Directora y docentes de la escuela de la comunidad.

3.17. Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

(ver punto 3.12. este mismo plan de acción)

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización de la intervención.

4.1. Descripción de las actividades realizadas, durante los meses de abril, mayo junio y julio de 2017, llevadas a cabo durante la sistematización e intervención. (Cuadro de actividades.)

| Actividades | | Mes de abril-017 | Mes de mayo-017 | Mes de Junio -017 | Mes de Julio -017 |
|--|----------|------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| Actividad 1 Visitar lugares donde se llevará a cabo la observación y descripción del entorno institucional. Solicitar por escrito la autorización de las autoridades respectivas para llevar a cabo un análisis orientado a describir el estado y funcionamiento institucional. Entrevista a las autoridades educativa, tanto a supervisor como directora de escuela. Elaboración del plan de diagnóstico e informe del mismo. | P | | | | |
| | E | | | | |
| Actividad 2 1.- Llevar a cabo un análisis o diagnóstico a los estudiantes del conocimiento sobre sus derechos.2.- Análisis documental sobre temas y subtemas a desarrollar. 3.- Realizar charlas con padres y madres de familia para una concientización de los derechos de los niños y niñas. Redacción del plan de acción. | P | | | | |
| | E | | | | |
| Actividad 3 5.-Organizar una velada cultural (Fogata) para socializar leyendas y costumbres del lugar y aplicarlas al respeto cultural comunitario.6.- Elaborar lista de cotejo para evaluar actividades diversas.7.- Elaboración de lista de cotejo, para evaluar observaciones. .8.- Elaboración de | P | | | | |
| | E | | | | |

| | | | | | |
|---|----------|--|--|--|--|
| cuestionarios para entrevistas. | | | | | |
| Actividad 4 | P | | | | |
| 9.- Elaboración de guía didáctica de derechos humanos de niños y niñas. 10.- Socialización de la misma con maestros de dicha escuela.11.- Entrega de la guía en mención a la directora de dicha escuela. 12.-Firma del compromiso institucional, para darle seguimiento a la misma. | E | | | | |

4.2. Productos, logros, y evidencias (Fotos, actas...etc.)



Facultad de umanidades

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
COMPILADOR:TOMAS DE JESUS MEJIA DEL CID



**Guía didáctica sobre Derechos Humanos
de niños y niñas dirigido a docentes de nivel primario jornada vespertina
de la escuela aldea Paraíso, Palencia Guatemala.**

Guatemala abril 2019

INDICE

| | |
|--|----------|
| Presentación | i |
| CAPÍTULO I. | |
| 1.-Niñez y Adolescencia | 1 |
| 1.2. Antecedentes de la Convención de los Derechos de los Niño | 2 |
| 1.2.1. Declaración de los Derechos del Niño de 1924. | 2 |
| 1.2.2. Tabla de Derechos del Niño. De 1927 | 3 |
| CAPÍTULO II. | |
| 2.-Algunos derechos Fundamentales de la Niñez y la Juventud | 4 |
| 2.1.Derecho a la vida . | 4 |
| 2.2.Derecho a la libertad . | 4 |
| 2.3Derecho a la salud. | 5 |
| 2.4. Derecho a la educación | 5 |
| CAPÍTULO III. | |
| 3.-Valores en los Niños, Niñas y Adolescentes | 6 |
| 3.1.Respeto | 6 |
| 3.2.Tolerancia | 7 |
| 3.3.Comprensión | 7 |
| 3.4.Solidaridad. | 8 |
| 3.5.Generosidad | 8 |
| 3.6.Gratitud | 8 |
| 3.7.Honestidad | 9 |
| CAPITULO IV | |
| 4.-Conceptos básicos Fundamentales en los Derechos de los niños, niñas y adolescentes | 10 10 |
| 4.1.La Familia | 10 |
| 4.1.1.Función reproductora | 11 |
| 4.1.2.Función Socializadora | 11 |
| 4.1.3.Función Afectiva. | 11 |
| 4.1.4Función Protectora | 12 |
| 4.1.5 Actividad No. 1. Análisis de caso . | 13 |
| 4.2. Niñez y Adolescencia . | 14 |
| 4.3. Infancia. | 14 |
| 4.4. Cultura | 15 |
| 4.4.1.Actividad No.2. Sociodrama. | 16 |
| 4.5. Democracia | 17 |
| 4.5.1. Actividad No. 3.Consejo escolar | 18 |
| 4.6. Ciudadano | 19 |
| 4.6.1. Actividad No. 4 Mi voz como ciudadano | 20 |
| 4.7. Nuestros gobernantes | 21 |
| 4.7.1. Actividad No.5. Cabildo abierto | 22 |
| 4.8. Política | 23 |

| | |
|--|----|
| 4.8.1. Actividad No.6, Visita a diferentes Instituciones | 24 |
| 4.9. Trabajo | 25 |
| 4.9.1. Actividad No. 7. Investigación y realización del trabajo | 26 |
| CAPITULO V. | |
| 5. Aspectos Legales fundamentales de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes | 27 |
| 5.1. Constitución Política de la República de Guatemala | 27 |
| 5.2. Código de Derechos de la Niñez y la Juventud | |
| 5.3. Declaración Universal de Los Derechos Humanos | 28 |
| 5.4. Ley de Protección Integral de la Niñez y la adolescencia (LEY PINA) | 29 |
| Glosario | 30 |
| Referencias: Bibliográficas y virtuales. | 34 |



i

Presentación

Tomando en cuenta que las circunstancias políticas, económicas y sociales en nuestro país, obedecen al proceso de enseñanza-aprendizaje que en cada nivel educativo sea aplicado. Sin embargo es necesario que en las actividades desarrolladas, se promueva el conocimiento de los derechos individuales contemplados en la legislación nacional.

Se considera de vital importancia la información sobre conceptos básicos, que permitan que mediante los mismos, niños y niñas mejoren sus conocimientos sobre derechos humanos y que les permitan un amplio análisis y dar solución a problemas económicos, políticos y sociales; Con la fluidez de valores, como enfoque de soluciones.

Con la más clara intención de colaborar al conocimiento en tratados internacionales, aceptados y ratificados por Guatemala, permiten que también en Nuestra Constitución Política de la República, en el Título II, Derechos Humanos, Capítulo I, Derechos individuales, artículos de 3, al 46, se haga mención sobre los mismos.

Esta información que hoy tienen en sus manos, no debe de considerarse un texto de contenidos, sino una guía temática, que permita contribuir a un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre los derechos individuales y colectivos para una mejor convivencia social.

Dentro de su estructura contiene temas de interés relacionados a los Derechos Humanos, y su finalidad es la información sobre los mismos. Contiene además actividades que le permitan al docente, interactuar con los estudiantes para una convivencia educativa. Su utilidad es material de apoyo en el desarrollo de las actividades docentes en este campo.



Capítulo I

1.-NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Todos los niños, niñas y jóvenes del mundo, tienen derechos y deben de ser respetados. Para hacer efectivos estos derechos, el 20 de noviembre de de 1989, los países del mundo le dieron el respaldo a la Convención de los Derechos del niño que fue aprobada por las Naciones Unidas.

El organismo legislativo de Guatemala, aprobó el Código de la Niñez y la juventud

En 1999, y fue hasta el 4 de junio de 2003, que esta ley entra en vigencia.

Consta de 265 artículos que tienen como objetivo, permitir el desarrollo integral y sostenible de la niñez y la juventud de nuestro país, estableciéndose así, los derechos individuales de los menores.1.



Imagen No. 2

1. **Editexsa, serie azul, Estudios Sociales, 4to. Grado. 2007. Pág. 149..**
2. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=pND0WrahFq2C5wKonZ74DA&q=NI%C3%91EZ+Y+ADOLESCENCIA&oq=NI%C3%91EZ+Y+ADOLESCENCIA&gs_l=img.3..0l7j0i30k1j0i5i30k1I2.1186976.1187823.0.1188547.2.2.0.0.0.112.112.0j1.1.0...0...1c.1.64.img..1.1.111.0...0.z7WeZsXxgqg#imgrc=01P4IxGduGqDhM:



1.2.- Antecedentes de la Convención de los Derechos de los niños.

Para iniciar éste análisis e información con relación a los derechos individuales de los niños, niñas y jóvenes, es conveniente citar a las Naciones Unidas. Para determinar conceptos comunes, que amplíen ciertos antecedentes que son útiles en la información sobre éstos aspectos.

Revisando antecedentes de los derechos de niños y niñas, que concluyen en la DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, por la asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de Noviembre de 1959, que consta de 10 principios, se pueden anotar los siguientes: Declaración de los Derechos del niño en 1924, Tabla de Derechos del niño en 1927 y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.(UNICEF) creada en el año de 1946, como Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, e integrada formalmente al Sistema de Naciones Unidas en 1953.⁴



Imagen No. 5

1.2.1. Declaración de los Derechos del niño de 1924.

Se considera la primera intención Internacional de las Naciones Unidas en reconocer Derechos de la niñez, dándose justamente en el seno de la Sociedad de Naciones, como respuesta a la propuesta del Comité de Protección a la Infancia de Naciones en 1919. ⁶

3.-Documento del Instituto Interamericano, del Niño, la Niña y adolescencia, Página 2 .

4.-. Idem. Página 5

5.-https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=StX0WvN-g4PnApH1mrAE&q=Antecedentes+de+la+Convenci%C3%B3n+de+los+Derechos+de+los+ni%C3%B1os&og=Antecedentes+de+la+Convenci%C3%B3n+de+los+Derechos+de+los+ni%C3%B1os&gs_l=img.3...80227.81131.0.81554.2.2.0.0.0.0.103.103.0j1.1.0....0...1c.1.64.img..1.0.0.0...0.c3bPqZjLVV0#imgrc=zyzvNty_ZCaZgM:



3

1.2.2.- Tabla de Derechos del Niño de 1927.

El desafío de la defensa y promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y adolescencia, han sido siempre parte del sistema protector y garantista para los niños, niñas y adolescentes en todo el mundo.

Sin embargo estas garantías, van evolucionando. Así en esta tabla, se pueden apreciar 10 derechos siendo los siguientes.

Derecho a la vida.

Derecho a la educación, con énfasis en el contacto con la naturaleza.

Derecho a una educación especializa.

Derecho a mantener y desarrollar la propia personalidad.

Derecho a la nutrición completa.

Derecho a la asistencia económica completa.

Derecho a la Tierra.

Derecho a la consideración Social.

Derecho a la alegría.

La suma de estos derechos del niño forma el derecho integral.⁷

6.-Documento del Instituto Interamericano del Niño, la niña y adolescentes Página 7.

7. – Idem. Pág. 9.

8. Editexsa, serie azul, Estudios Sociales, 4to. Grado. 2007. Pág. 149..

Capítulo II.

2.-ALGUNOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

2.1. Derecho a la vida: Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo y fomentar además una cultura en la sociedad guatemalteca por el respeto a la vida, como fundamento del desarrollo social.⁸



Imagen No. 9

2.2. Derecho a la libertad: Con este derecho, el niño, la niña y adolescentes, tienen la facultad de exigir, respeto a su dignidad y denunciar cualquier violación como personas en proceso de desarrollo, pues ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben de guardar conducta fraternal entre sí.¹⁰



Imagen No. 11

9. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=m8P0WqHfHLLa5gLEqK_YDg&q=derecho+a+la+vida&oq=derecho+a+la+vida&gs_l=img.3..0l10.3332480.3335594.0.3335648.17.13.0.4.4.0.118.1268.8j5.13.0...0...1c.1.64.img..0.17.1290...35i39k1j0i67k1.0.k61EaFMfSw#imgrc=MPTX77LdVloCnM:

10. Editexsa..Serie azul. Estudios Sociales 4to. Grado. 2007. P{ag. 149

11. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=nNX0Woq1J4jt5gKQiLiQBQ&q=Derecho+a+la+libertad&oq=Derecho+a+la+libertad&gs_l=img.3..0l10.92266.93042.0.93457.2.2.0.0.0.0.129.129.0j1.1.0...0...1c.1.64.img..1.1.129.0...0.DNHMSkHMDhQ#imgrc=fPadWD397eMwsM:



5

2.3. Derecho a la salud: El Estado tiene la obligación de garantizar la salud en todas sus manifestaciones, en relación al desarrollo de la niñez y la adolescencia en nuestro país. La vacunación es indispensable en los casos recomendados por las autoridades sanitarias, además a mantener el control de una buena alimentación y erradicar la desnutrición.



Imagen No. 12

2.4. Derecho a la Educación: Es obligación de padres y madres junto al Estado, la educación de niños, niñas y adolescentes, además de protegerlos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física y mental o que impida el acceso a la educación. Por lo mismo, la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.¹³



Imagen No. 14

12. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=Ntb0WsimDsSK5wKCi4ugDA&q=vacuna&oq=vacuna&gs_l=img.3..0i67k115j0i67k113j0.62829.63747.0.63901.6.6.0.0.0.155.526.3j2.5.0....0...1c.1.64.img..1.5.524...35i39k1.0.ELJr9INg47E#imgcr=lcROtJYifCGEcM

13.-Editexsa, Serie azul, 4, Estudios Sociales 4º. grado 2007, Página 149.. -Constitución Política de la República de Guatemala. Título II, Capítulo I, Artículo 3.7.-Constitución Política de la República de Guatemala. Título II, Capítulo I, artículos 4º., y 5º.8.-Idem. Capítulo II, sección séptima, artículos 93, 94, y 95.9.-Idem. Capítulo II, sección cuarta, artículos 71 y 72.

14. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=d9b0WtXSB8yA5wLn36HwAw&q=Derecho+a+la+Educaci%C3%B3n&oq=Derecho+a+la+Educaci%C3%B3n&gs_l=img.3..0i10.39610.40494.0.40947.2.2.0.0.0.0.103.103.0j1.1.0....0...1c.1.64.img..1.1.103.0...0.zyB19oahaGo#imgcr=oKFYjDoxHJLfjM

Capítulo III

3.-VALORES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Con la idea de ayudar a los estudiantes a conocer cómo debe de ser su comportamiento individual y colectivo dentro del Centro educativo y su comunidad, se proponen el acompañamiento, para hacerles comprender sus derechos y obligaciones como ciudadanos y que puedan experimentar los roles que juegan los miembros de una sociedad democrática.

Todas las interacciones diarias en el aula son el mejor momento para reforzar el respeto a los derechos humanos, permitiéndose de forma adecuada, que se practique la justicia, la igualdad y la libertad en el aula, en su comunidad, y en la sociedad en general. Por lo que a continuación se detallan algunos valores a practicar.

3.1. Respeto. Tiene que ver con la autoridad, es decir con padres e hijos, con maestros y estudiantes. El respeto también es una forma de reconocimiento de aprecio, y de valorar las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas.



Imagen No. 15

15. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbn=isch&sa=1&ei=odb0WvbEB-fO5gLGrl3wBA&q=respeto+&oq=respeto+&gs_l=img.3..0l2j0i67k1l2j0l2j0i67k1j0l3.319373.320515.0.320612.8.8.0.0.0.107.756.5j3.8.0....0...1c.1.64.img..0.8.756...35i39k1.0.Ph38yPNTD7E#imgrc=YX_-GMym82ShpM:

3.2. Tolerancia. Ser tolerante no significa no ponerle atención, a los sucesos y hacer como si nada hubiera ocurrido. La tolerancia debe de entenderse como la confianza que debemos de tener en los demás para que puedan superar sus obstáculos, y que puedan darse cuenta que se les pone atención con una actitud de amor y respeto.

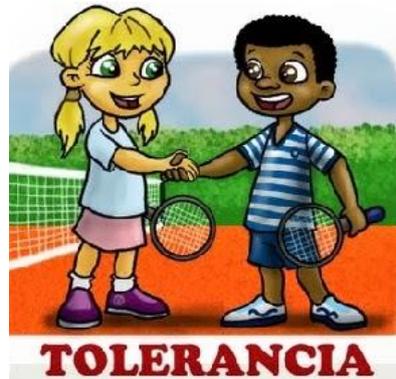


Imagen No. 16

3.3. Comprensión. Se puede afirmar como un acto lleno de generosidad, pues con ella aprendemos a disculpar y a tener confianza en los demás, y por lo tanto ser una persona a quien se pueda recurrir en cualquier momento.



Imagen No. 17

16. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbn=isch&sa=1&ei=4tf0WvDrLKbn5gLl4ZagDw&q=tolerancia&oq=tolerancia&gs_l=img.3..35i39k1j0i67k1j0l3j0i67k1j0l4.30177.31787.0.31913.10.10.0.0.0.0.117.981.7j3.10.0....0...1c.1.64.img..0.10.978....0.xCzlbIXPWTM#imgrc=jMKhohuZyXP-iM

17. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbn=isch&sa=1&ei=A9j0WpaLIMG05wL6562QDw&q=comprension&oq=comprension&gs_l=img.3..0i67k1j0l2j0i67k1j0l6.66658.68539.0.68717.11.9.0.2.2.0.117.862.6j3.9.0....0...1c.1.64.img..0.11.868...35i39k1.0.CWqChPW0608#imgrc=FyFt1Zdq9E0acM:

3.4. Solidaridad. Es la ayuda mutua que debe de existir entre las personas y no porque sean nuestros amigos o conocidos, sino porque todos tenemos el deber de ayudar al prójimo y a recibir la ayuda de nuestros semejantes. Aquí se aplica aquello que se dice: “Hoy por ti, mañana por mí”



Imagen No. 18

3.5. Generosidad. Dar sin esperar nada a cambio, ayudar a los que nos necesitan y dar consuelo a los que sufren. Esto no es cosa del pasado, es cosa del presente y aún del futuro. Pues a la generosidad se le considera como la puerta de la amistad y el cimiento del amor.



Imagen No. 19

3.6. Gratitud. Es conveniente que nos acostumbremos a dar las gracias, ante el servicio que los demás han dado en favor de las personas. Con ello estaremos haciendo mucho, pues la mayoría de personas se sienten satisfechos con solo que les den las gracias; pues se considera que la persona que más sirve, es la que sabe ser más agradecida.

18. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbn=isch&sa=1&ei=Sdj0Wr7uHoWA5wKw_Yn4Cg&q=Solidaridad&oq=Solidaridad&gs_l=img.3..0i67k1j0i67k1j0i7.46037.47321.0.48037.2.2.0.0.0.99.99.1.1.0....0...1c.1.64.img..1.1.84.0...0.vUJCNAEUJpU#imgrc=bm3X8ss2c1MA-M:

19. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbn=isch&sa=1&ei=etj0WvWhK8LX5gLmjZDQDA&q=Generosidad&oq=Generosidad&gs_l=img.3..35i39k1j0i67k1j0i8.31988.33478.0.34307.2.2.0.0.0.106.106.0j1.1.0....0...1c.1.64.img..1.1.106.0...0.XwIxVylD6Tc#imgrc=4xgQ2J0EUt89GM:



9



Imagen No. 20

3.7. Honestidad. Las relaciones en un ambiente sea social, religioso, cultural, educativo, deben de conducir a mejorar la actitud propia y ajena pues si en todo momento se obra con rectitud, se aprende a vivir como persona de bien.²¹

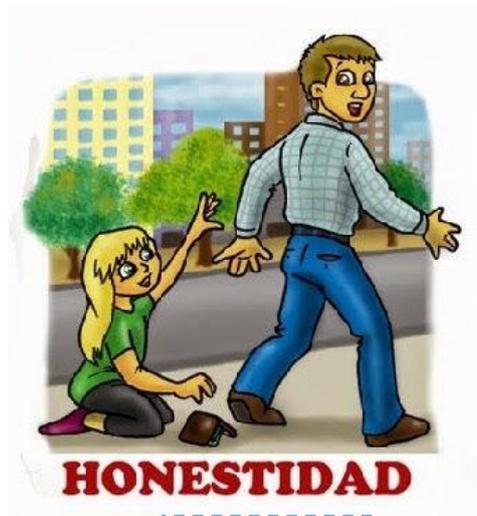


Imagen No. 22

.20. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=ntj0Wq-0CPGb5wKDxKjwDQ&q=gratitud&oq=gratitud&gs_l=img.3..0i67k1i2j0i4j0i67k1j0i3.28449.31397.0.31895.8.6.0.2.2.0.123.627.1j5.6.0....0...1c.1.64.img..0.8.643...35i39k1.0.1ZxKbfUBal8#imgrc=bVQsJplhxf8c7M:

21.-Editora Educativa, **Ciclo de Educación Básica Segundo Curso, Estudios Sociales. Página 166 y Editexsa. Serie Azul, Estudios Sociales 4º. Grado de Primaria. Página 152.**

22. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=v9j0WuCSBeXt5gLSiY6ABg&q=honestidad&oq=honest&gs_l=img.3.0.35i39k1j0j0i67k1j0j0i67k1j0i5.177119.178811.0.180009.6.6.0.0.0.0.118.596.4j2.6.0....0...1c.1.64.img..0.6.596....0.tW4ehUdGKCg#imgrc=CjR0HsUTkEYqfM:



Capítulo IV

4.- CONCEPTOS BASICOS FUNDAMENTALES EN LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

En los derechos y obligaciones de toda persona, la información sobre conceptos básicos se hace fundamental, para poder entender el contenido teórico, a que estos derechos se refieren.

Con mayor razón si las personas son menores, a quienes les debemos mucho respeto y dedicación. Por ello, se informará de algunos conceptos básicos fundamentales, donde fluye la formación e información que permite el desarrollo, moral, cultural y social de los niños, niñas y adolescentes.

4.1. La familia. Todos tenemos una familia, en ella disfrutamos de bienestar y felicidad. Cada familia es diferente desde luego, pues hay familias grandes y pequeñas. Unas están formadas por el padre, la madre y los hijos. Otras por los abuelos y nietos o solamente por la madre e hijos.²³

Sin embargo, que importante es tener una familia sea grande o pequeña, lo interesante es que en ella encontremos amor, comprensión, respeto, comunicación y tolerancia.

Es conveniente saber que en la familia vista como base de la sociedad, hay funciones muy específicas que tienen que desarrollarse. Entre ellas están las siguientes:



23.-Colección Cipotes, del Ministerio de Educacion de la Republica de El Salvador C..A.. 1997. Pág. 53.

24. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbn=isch&sa=1&ei=dNn0WtbcD8ez5gKC_pXADQ&q=la+familia&oq=la+familia&gs_l=img.3.0.017j0i67k1j0l2.32154.34538.0.35604.9.6.0.3.3.0.131.645.2j4.6.0....0...1c.1.64.img..0.9.676...35i39k1.0.DRG5zgUhVl#imgrc=QCkcePgULZ-l2M

4.1.1. La Función reproductora. Que permite la reproducción humana regulándose al mismo tiempo la actividad sexual, en el caso de padre, madre e hijos.



Imagen No. 25

4.1.2. La función socializadora. En esta función familiar, los niños adquieren ideas de comportamiento y conductas adecuadas que permiten copiar modelos para su aplicación posterior en el desempeño de hombre, esposo y padre y mujer, esposa y madre.



Imagen No. 26

4.1.3. Función afectiva. En esta función la familia sobre todas las cosas, debe de proporcionar amor y ternura que redunde en beneficio de todos sus miembros.



25. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=mNn0WsHoNq6L5wKHob64Bg&q=La+Funci%C3%B3n+reproductora&oq=La+Funci%C3%B3n+reproductora&gs_l=img.3..0j0i24k1.48762.50428.0.51282.2.2.0.0.0.104.104.0j1.1.0....0...1c.1.64.img..1.1.104.0...0.3d2QKJC5KZI#imgcr=ZgTHrx4SzzZxjM:

26. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=8dn0WtWDMsX25gL1rKfIDw&q=La+funci%C3%B3n+socializadora&oq=La+funci%C3%B3n+socializadora&gs_l=img.3..0j0i24k1.1863.1863.0.2050.1.1.0.0.0.106.106.0j1.1.0....0...1c.1.64.img..0.1.106....0.hqqvH6jT0JA#imgcr=M_rbBlpt4aBSMM:

4.1.4. Función Protectora. Cada familia debe de proporcionar una protección económica, material y psicológica a cada unos de sus miembros para lograr que se realice de forma normal dentro de la sociedad.²⁷



27 .Colección Cipotes. Del Ministerio de Educación El Salvador C.A. Y Estudios Sociales 2do.Curso. Páginas 53 y 57. Textos de Editora Educativa, Primer Curso de Estudios Sociales Página 165.

28. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbn=isch&sa=1&ei=RL0WpuENeXV5gKA_L2lCg&q=familia&oq=familia&gs_l=img.3..0i67k1j0j0i67k1l8.18807.19877.0.19981.7.4.0.3.3.0.138.369.0j3.3.0....0...1c.1.64.img..1.6.388..35i39k1.0.HTeLrku5oWk#imgrc=VaFud6wu5X9zhM:



Actividad No.1. Análisis de casos.

Instrucciones:

a.-El maestro distribuye una guía para el análisis de un caso referente a la protección de una familia.

b.-Divide la clase en tres o más grupos y a cada grupo le proporciona un caso ficticio o real para su lectura y discusión. Se debe de hacer una relación con un tema dado: La protección que la Constitución Política de la República de Guatemala, brinda a la familia.

c.-Luego de unos 20 o 30 minutos, realiza una propuesta en común en la cual los representantes o coordinadores de grupos, expondrán las ideas y conclusiones que se generaron. Los estudiantes que deseen intervenir para aclarar, apoyar, fundamentar o debatir, podrán hacerlo, siempre y cuando pidan la palabra.

d.- Después de esta actividad surgen preguntas de reflexión que los estudiantes deberán responder siendo las siguientes.

1.-¿Qué se entiende por familia?

2.-¿ Cual es la importancia de la familia?

3.-¿ Cómo protege el Estado a la familia?

4.-¿Qué instituciones contribuyen a la protección de la familia en Guatemala?

5.-¿Cuáles serían los derechos y obligaciones de los miembros de una familia?

4.2. Niñez y adolescencia. Se considera niño o niña, a toda persona desde su concepción, hasta que cumpla trece años de edad y adolescente a toda aquella persona desde los trece hasta que cumpla dieciocho años de edad. Sin embargo el Estado, tiene que velar porque se respeten sus derechos en ambas etapas.²⁹

4.3. Infancia. Primer periodo de la vida del hombre, desde su nacimiento hasta la pubertad, es decir continuando con su adolescencia.³⁰



29. Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia, Decreto Ley No. 27-2003, del Congreso de la República de Guatemala, Libro I, Título I, Capítulo Único, artículo 2.

30.. Diccionario Básico Escolar, Guatemala, Edición Larousse, Página 169.

31. <http://www.pedrola.es/primer-plan-de-infancia-de-pedrola-objetivos-medidas-y-participacion-ciudadana/>

4.4. Cultura. Se le da esta definición al estudio de las costumbres y formas de vida, como también de las instituciones económicas, políticas, sociales, legales, religiosas y artísticas que han formado un modelo de pensamiento y de actitudes que permiten el desarrollo de la actividad humana, mejorando cada día el modo de actuar en cada espacio humano.³²

Además es un derecho establecido en la legislación Nacional de Guatemala, donde se tiene el privilegio de la vida cultura y gozar de los logros en materia científica.³³



32.-Breve diccionario Histórico Geográfico, Guatemala, Edición especial para Artemis Edinter, 12 calle, 10-55, zona 1, Guatemala, Pág. 172.

33.-Constitución Política de la República de Guatemala, Capítulo II, Sección Segunda, artículos 57, 58, 59,60, 61,62, 63, 64 y 65.

34.https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=Ouf0WvLJLIWd5wLNgYjoBA&q=cultura&oq=cultura&gs_l=img.3..0l10.346940.349049.0.349159.7.4.0.3.3.0.107.407.2j2.4.0....0...1c.1.64.img..0.7.417...35i39k1j0i67k1.0.AKT9PZOm7T8#imgrc=vnlQx4KMZY0lvM:



Actividad No. 2. Sociodrama

Instrucciones:

a.- Con el acompañamiento de sus maestros, los alumnos en el aula se dividirán en grupos de 5 o 7 personas y dispondrán de 20 a 25 minutos para escribir una historia corta sobre la forma en que cada uno contribuya a mejorar y mantener las relaciones sociales dentro de su comunidad. Describirán como deben de ser las relaciones concentrándose en aspectos tales como, la tolerancia, la comunicación, la comprensión, la cooperación y el respeto.

b.-Cada grupo preparará y presentará una dramatización de la historia creada. Todos los integrantes deben de participar en la representación.

c.-Los alumnos constituidos en público, sacarán sus propias conclusiones de los temas presentados y luego presentarán sus conclusiones en una puesta en común.

d.-Para entregar este trabajo a su maestro contestar las siguientes preguntas de reflexión.

1.-¿Cómo podemos colaborar en las actividades comunitarias?

2.-¿Cómo se comunican los miembros de una familia dentro de la comunidad?

3.-¿Cuáles son los resultados de una buena comunicación entre los miembros de una comunidad?

4.-¿Como demuestro respeto a los miembros de mi comunidad?

5.-¿Qué hacemos cada uno de nosotros para solucionar algunas necesidades de nuestra comunidad?



4.5. Democracia. Doctrina política, donde el gobierno es del pueblo, para el pueblo y por el pueblo pues su representante en la presidencia es elegido mediante el voto secreto, en las elecciones celebradas para ese fin.

Este concepto obedece a que algunos países han vivido bajo la dictadura de diferente tipo, que ocasionaron grandes problemas económicos, políticos y sociales. Entre estos países está Guatemala, que ha tenido que soportar dos dictaduras una de 22 años, con Manuel Estrada Cabrera y otra de 14 años con Jorge Ubico Castañeda.

Dentro de los desafíos democráticos se pueden mencionar una selección y elección de los gobernantes, un proceso electoral transparente y libre de presiones para un gobierno de 4 años. Con ello se evita más abusos de poder y eliminar mediante la voz del pueblo posibles consecuencias de las dictaduras.³⁵



35. Editexsa. Serie Azul, cuarto grado de primaria Estudios Sociales. Pág. 136

36. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbn=isch&sa=1&ei=mej0WpN148DmAtKip4AE&q=democracia&oq=democracia&gs_l=img.3..0i67k112j0l7j0i67k1.184713.187573.0.188022.10.8.0.2.2.0.111.809.3j5.8.0....0...1c.1.64.img..0.10.822...35i39k1.0.3qBw4Bzphul#imgsrc=JdAk1O_jHgXx4M:



Actividad No. 3. Consejo Escolar.

A manera de poder entender el rol democrático en elecciones libres, se sugiere la formación de un consejo escolar, donde los mismos estudiantes, mediante la dirección de un maestro se pueda formar un consejo escolar.

Instrucciones:

a.- En el aula, la maestra o maestro propone una serie de necesidades, y que se hace necesario la formación de un consejo escolar. Entre las necesidades están la formación de comisiones, entre ellas, la comisión de estudio, la comisión de relaciones sociales, La comisión de asistencia, La comisión de disciplina, la Comisión de aseo y ornato.

b.-Ante la aceptación de tal sugerencia, se proponen candidatos quiénes dan a conocer las necesidades del Centro Educativo. Esto se hace en todos los grados.

c.-Ya propuestos las necesidades y los candidatos, como en toda democracia se celebran elecciones libres.

d.- Elegidos, cada presidente de grado forma parte del consejo escolar desde luego con sus cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales.

e. La Comisión de estudio, estará presidida por el presidente del consejo de grado. Su objetivo, es que junto a su maestro busca la forma de ayudar a sus compañeros y compañeras que tienen dificultades en las actividades de aprendizaje.

f. El vicepresidente es representante de la comisión de relaciones sociales, que busca que todos los miembros del Centro educativo gocen de bienestar.

g. A manera de Conclusión, se investigan las necesidades de la Escuela mediante información de todos estudiantes.

4.6. Ciudadano. Se considera un habitante de las ciudades antiguas o de Estados modernos, como sujeto de derechos políticos y que interviene ejercitándolos en el gobierno de su país.

En Guatemala, los derechos y deberes políticos de los ciudadanos están contemplados en el capítulo III, artículo 136, incisos a,b,c, d, e, f, de la

Constitución de la República de Guatemala, que en síntesis se pueden definir como la forma libre de elegir y ser electo mediante sufragio universal, con la finalidad de que sus habitantes tengan educación, trabajo, alimentación vivienda, atención médica, justicia y la oportunidad de participar en su gobierno.³⁷



37. Constitución Política de la República de Guatemala, capítulo III, artículo 136, incisos a, b, c, d, e, f,.

38. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbn=isch&sa=1&ei=Vun0WsPnLMeD5wKMkrXQBg&q=ciudadano&oq=ciudadano&gs_l=img.3..0110.51944.53669.0.53875.9.5.0.4.4.0.112.522.1j4.5.0....0...1c.1.64.img..0.9.547...35i39k1j0i67k1.0.qdR9KU5sd2Y#imgcr=j_tcq4fQ2jKPsM:



Actividad No, 4. Mi voz como ciudadano.

Como ciudadano, al votar para elegir a mis gobernantes, se hace énfasis en lo siguiente. “Democráticamente se eligen autoridades, esa para que democráticamente, se le den soluciones a las necesidades”

Instrucciones:

- 1.- Se forman grupos de 10 estudiantes, en cada grado.
- 2.-Se comenta a cerca de las distintas enfermedades que produce la acumulación de basura.
- 3.- se analiza la manera en que pueda colaborar la escuela, para eliminar ese problema.
- 4.-Cuestionarnos, porque nuestra comunidad necesita de nuestra participación.
- 5.-Analizados los problemas, se escribe una carta al consejo municipal, para solicitar su ayuda.

4.7. Nuestros gobernantes.

Guatemala, ha sido un país gobernado en épocas difíciles, hay quienes han gobernado convirtiéndose en dictadores, otros han gobernado mediante golpes de Estado, y actualmente, nuestros gobernantes a partir de 1985, han sido elegidos democráticamente.

Sin embargo se han dado casos que un gobernante elegido democráticamente, rompe el orden constitucional dándose lo que se le llama un autogolpe de Estado, es decir traicionar la confianza del pueblo.

Este el caso de Jorge Serrano Elías, que fue electo popularmente para un periodo de 4 años, del 14 de enero de 1990 para el 14 de enero de 1994. Sin embargo en Junio de 1993, embriagado por el poder rompe el orden constitucional de Guatemala y decide cerrar el Congreso de la República, La corte Suprema de Justicia y la Procuraduría de los Derechos Humanos. Creando con ello inestabilidad institucional.

También se da el caso de Ramiro de León Carpio, que gobernó, sin ser electo popularmente, del 6 de Junio de 1993, hasta el 14 de enero de 1996. Es decir después de Jorge Serrano Elías.³⁹



39.Editexsa. Estudios Sociales, Cuarto grado de primaria , página 134.

40.https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=4-n0WuuWIMKP5wKTmJLwBg&q=nuestros+gobernantes+&oq=nuestros+gobernantes+&gs_l=img.3..0j0i5i30k113j0i24k1.12110.17948.0.18279.10.10.0.0.0.113.955.5j5.10.0....0...1c.1.64.img..0.10.953...0i67k1j35i39k1j0i7i30k1j0i7i5i30k1j0i8i7i30k1.0.HcPA90qo5Jc#imgrc=Q4rEapysI7w58M:



Actividad No.5.El cabildo abierto

Los ciudadanos de un municipio tienen el derecho de pedir el cabildo abierto a las autoridades municipales, pues como gobernantes también han sido elegidos democráticamente. ¿Qué es un cabildo abierto?, Así se le llama al diálogo entre los miembros del consejo municipal y la población. El cabildo abierto se hace para que las autoridades municipales atiendan las necesidades y problemas de la población.

Instrucciones:

- 1.-Con el acompañamiento de un maestro o maestra, en cada grado se puede solicitar un cabildo abierto, es decir la dinámica que esto conlleva, pues se persigue el contacto con las autoridades municipales.
- 2.-En esta dinámica, se escribe el nombre del alcalde, del síndico y de los regidores del municipio.
- 3.-Por escrito y con la autorización del director del Centro educativo, se invita al alcalde a la escuela para que explique de forma amplia, los diferentes servicios que el consejo municipal ofrece a las comunidades.
- 4.- Para fortalecer los conocimientos sobre las actividades del gobierno municipal buscamos el significado de las palabras: Honestidad, democracia, gobierno, servicios, justicia y responsabilidad.



23

4.8. Política. Es la ciencia que estudia el conjunto de instituciones de derecho público y privado, ideas, creencias, y prácticas sociales relacionadas con el poder gubernamental.

Analiza además las relaciones entre gobernados y gobernantes y los derechos como también obligaciones establecidos para una convivencia armónica.

También los modos de dirigir los asuntos relacionados con las arcas del Estado, es decir con los impuestos que paga la población. Entre otras cosas la forma de elegir y ser electo mediante sufragio universal.

De hecho tenemos como garantía política de control de actividades relacionadas a la misma, Nuestra Constitución Política que identifica claramente los derechos y obligaciones que como ciudadanos tenemos.⁴¹



41. Constitución Política de la República de Guatemala **Imagen No. 42** 7 y 138.

42. <http://matrizur.org/2017/11/la-despolitizacion-como-resultado-de-la-institucionalizacion-de-la-politica/>



24

Actividad No. 6. Visita a diferentes dependencias gubernamentales y privadas que velen por el cumplimiento de las leyes del país.

Instrucciones:

1.- Las visitas a estas instituciones pueden hacerse en grupos pequeños de estudiantes que lleven como orientador a uno de sus catedráticos de otros grados.

2.-El maestro debe de guiar a los alumnos en lo que deben de preguntar, la forma como deben hacerlo, como tomar nota, que observar y como conducirse en cualquier lugar al que vayan representando a su establecimiento educativo.

3.-Deben de solicitar al director el permiso necesario con anticipación así como un día de permiso para los niños y jóvenes (Por la mañana de preferencia) para que cubran su visita .

4.-Al día siguiente pida a cada grupo que entregue un informe oral y escrito de lo logrado en la visita para el resto de sus compañeros.

Sugerencia:

Los lugares a visitar, podrían ser los siguientes:

- **Corte Suprema de Justicia.**
- **Tribunales de Familia.**
- **Tribunales de Menores.**
- **Ciudad de los Niños.**
- **Centro de Orientación.**
- **Guarderías.**
- **Procuraduría de los Derechos Humanos.**
- **Corte de Constitucionalidad.**
- **Tribunal Supremo Electoral.**
- **Municipalidad local.**
- **Centro de Salud.**



4.9. El trabajo.

Todos los trabajos que realizan las personas en el campo y la ciudad, son importantes. Gracias al trabajo y con el sueldo, podemos adquirir, alimentos, vivienda, educación, salud, recreación y otras cosas que los seres humanos necesitamos, haciendo énfasis, en que todo trabajo dignifica a las personas.⁴³

Es conveniente analizar que cuando aumenta la población, necesitamos comida, vivienda, hospitales, escuelas y otros espacios, para nuestra realización como seres humanos. El trabajo según nuestra Constitución, es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe de organizarse conforme a principios de justicia social.⁴⁴



43.-Colección Cipotes, del Ministerio de Educación de la república de El Salvador, C.A. 1997 .Página 20.

44.-Constitución Política de de la República de Guatemala Capítulo II, Derechos Sociales, Sección octava, artículo 101.

45.https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbn=isch&sa=1&ei=0-z0WuDXJ_Cc5wK2pb8Q&q=trabajadores+animados&oq=trabajadores+anim&gs_l=img.3.0.0l4j0i67k1j0i30k1j0i5i30k1l4.2616.3932.0.4916.5.5.0.0.0.109.493.2j3.5.0....0...1c.1.64.img..0.5.491....0.h-OBdW1PIII#imgrc=SjDJLUpnA1_LJM:



Actividad No. 7. Realización e investigación del trabajo.

Instrucciones:

Con la ayuda y acompañamiento del maestro de grado, los estudiantes deberán realizar las siguientes actividades.

- 1.- Si existe la posibilidad en el centro educativo, delimitar un espacio, para cultivar en un huerto escolar.
- 2.- Observar el proceso de crecimiento y desarrollo de los cultivos, todo debidamente anotado.
- 3.- Tomar en cuenta la conservación de las fuentes de agua y cuidado de las plantas, desde su plantación, hasta el punto de cosecha.

Investigación.

1.- Con el permiso debido del director y acompañamiento de su maestro o maestra, realizar una visita al mercado del municipio. Observar y llevar a cabo las siguientes actividades.

- a.- Al llegar al mercado, anotar los nombres de los trabajos que realizan las personas que se están observando.
- b.- Anotar 10 nombres de trabajos que conocemos.
- c.- Investigar qué productos llegan del campo a la ciudad, y de la ciudad al campo.
- d.- Hacer un informe de visita al mercado, y entregarlo a su maestro.



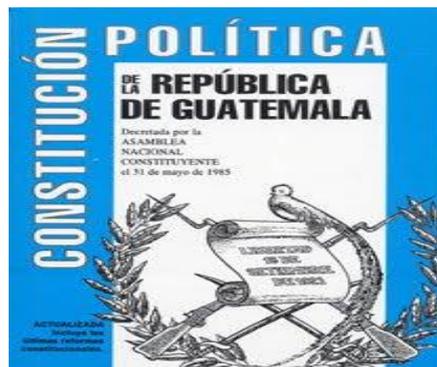
Capítulo V

5.-Aspectos legales y fundamentales de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

5.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Es considerada como la máxima ley en Guatemala, pues sus artículos tratan sobre la promoción del bien común, sobre el régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, paz y libertad.

Impulsa además la plena vigencia de los derechos humanos, dentro de un orden institucional estable, permanente y popular, donde gobernante y gobernados procedan con absoluto apego al derecho. También nos permite exigir nuestros derechos en materia política, para poder elegir y ser electos mediante sufragio universal.⁴⁶



5.2. CODIGO DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

El organismo legislativo de Guatemala, aprobó, el Código de la Niñez y la Juventud en 1999, y fue hasta el 4 de junio del año 2003, que esta ley entra en vigencia. Dicho código consta de 265 artículos, que tiene como objetivo permitir el desarrollo integral y sostenible de la niñez y la Juventud en nuestro país, estableciéndose así, los derechos individuales de los menores, por lo menos los más fundamentales: La vida, la salud, educación y protección contra la explotación económica. ⁴⁷

46. Constitución Política de la República de Guatemala. Preámbulo: Invocando el Nombre de Dios. Título I, La Persona Humana, Fines y deberes del Estado. Capítulo Único. Artículos 1, y 2.

47.-Editexsa. Serie Azul, Estudios Sociales 4to. Primaria. Primera Edición. Pág. 149



CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTI



Imagen No. 48

5.3. DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos tienen la finalidad de educar a las personas para que en diversidad social, se aprenda a vivir en paz reconociendo y respetando sus derechos humanos.

Siendo de forma general derechos como la justicia, la igualdad, la libertad, la paz y el respeto a la dignidad humana, estos derechos les permiten a las personas su realización como aparece en la declaración Universal de los Derechos Humanos.

De forma individual los derechos humanos, se visualizan así:

Universales. Todas las personas sin ningún tipo de diferencia deben de gozar de sus derechos.

Intransferibles. No se pueden quitar, vender o canjear los derechos de ninguna persona.

Inviolables. Ninguna persona, autoridad, o poder puede decidir que los derechos humanos no tengan vigencia.

Imprescriptibles. No pierden validez con el paso de tiempo.⁴⁹

48. https://www.google.com.gt/search?biw=1309&bih=722&tbm=isch&sa=1&ei=J30WvHMOMeG5wLjs6qIDA&q=CODIGO+DE++DEREC HOS+DE+LA+NI%C3%91EZ+Y+LA+JUVENTUD&oq=CODIGO+DE++DERECHOS+DE+LA+NI%C3%91EZ+Y+LA+JUVENTUD&gs_l=i mg.3...47355.48616.0.49161.2.2.0.0.0.0.84.84.1.1.0...0...1c.1.64.img..1.0.0.0...0.MkUsujBTCA#imgc=Sg8bJmMXT7B8jM

49. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículos del 1 al 30.



29



Imagen No. 50

5.4. LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

(Ley Pina) La ley Pina como se le conoce, es un decreto Ley, No. 27-2003, del Congreso de la República de Guatemala. Con este decreto Guatemala, ratifica el compromiso internacional adquirido, en relación a los derechos de la niñez, siendo también el primer paso de reconocimiento a los adolescentes como sujetos de derechos.

Además esta ley es compatible según lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, según los artículos, 2, 3, 4, 71 y 73, donde se hace énfasis a los derechos tales como, el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Como son el respeto a la vida, la salud, la educación, la libertad, la alimentación y a la protección contra la explotación laboral.⁵¹



.50. <https://www.facebook.com/Instituto-Universitario-Bremen-597934093688206/>

51.- Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia, decreto ley, 27-2003, del congreso de la república, Artículos del 1, al 265 y sus disposiciones transitorias..Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 2, 3 4 71 y 73.



Glosario

A

Adolescencia: Periodo de la vida humana que comienza con la pubertad y concluye cuando finaliza el total desarrollo del organismo.

Ancestral: perteneciente o relativo a los antepasados (Nuestros padres o abuelos)

B

Bondad: calidad de bueno, es decir inclinado a hacer el bien.

C

Ciudadano: Natural o vecino de una ciudad o pueblo, con derechos y obligaciones

Cultura: Costumbres y formas de vida, relacionados al trabajo, la economía, a la política, a lo social, a lo religioso y artístico que hacen modelo de pensamiento y actitudes.

D

Democracia: Doctrina política donde el gobierno es del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Pues su representante en la presidencia de la república, es elegido mediante voto secreto en elecciones celebradas para ese fin.

Derechos: Facultad natural del hombre para hacer legítimamente, lo que conduce a los fines de su vida.

E

Educación: Acción de desarrollar las facultades intelectuales y morales mediante metodologías afines.



F

Familia: Conjunto compuesto por un matrimonio y sus hijos. En un sentido amplio todas las personas unidas por un parentesco. Además se considera la base de una sociedad.

G

Género: Conjunto de seres que tienen una o varias características en común.

Gobernantes: Personas que gobiernan un país, ya sea democráticamente o bajo un régimen dictatorial, es decir mediante la voluntad del gobernante.

H

Historia: narración verdadera y ordenada de los acontecimientos pasados de las cosas memorables de la actividad humana.

I

Infancia: Primer periodo de la vida del hombre, desde su nacimiento hasta la pubertad, es decir continuando con su desarrollo.

J

Juventud: Edad que empieza en la pubertad, es decir continuando con su adolescencia.

K

Kermese: Fiesta popular al aire libre, con bailes, concursos, rifas y otras actividades de orden humorístico.

L

Libertad: Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra o de no obrar, siendo responsable de sus actos.



M

Menores de edad: Niños y jóvenes menores de 18 años, con derechos individuales afines a su desarrollo.

N

Niñez y adolescencia: Se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumpla 13 años de edad, y adolescente hasta que cumpla los 18 años de edad. Velando el Estado por su desarrollo en ambas etapas.

O

Obligaciones: Imposición o exigencia que limita su libertad, es decir limita sus derechos.

P

Política: Ciencia que estudia el conjunto de instituciones de derecho público y privado, ideas, creencias y prácticas sociales y relaciones con el poder gubernamental.

Q

R

Respeto: Tiene que ver con la autoridad, es decir con padres e hijos, con estudiantes y maestros. Es decir el respeto es una muestra de reconocimiento, de aprecio y de valorar las cualidades de los demás.

S

Solidaridad: Ayuda mutua que debe de existir entre las personas y no porque sean nuestros amigos o conocidos, sino porque todos tenemos el deber de ayudar al prójimo.



T

Trabajo: Actividad humana mediante el pago de salarios que satisfacen las necesidades económicas de la familia como salud, educación, alimentación y otras.

U

V

Vida: Fuerza o actividad sustancial mediante la cual obra el ser que la posee.

W

X

Y

Z.

Bibliográficas:

1.-Ministerio de Educación de El Salvador, C.A. 1997. Colección Cipotes, Estudios Sociales 2, Editorial. Equipo editor de cartotécnica centro americana S.A. Páginas 20, 21, 46, 47, 48 y 53.

2.-Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Preámbulo: Invocando el nombre de Dios.

Título I, Capítulo único. Artículos 1 y 2.

Título II, Capítulo I, artículos del 3 al 46.

Capítulo II, Sección Primera, artículos del 47 al 56.

Capítulo II, Sección Segunda, artículos del 57, al 138.

Capítulo II, Sección Octava, artículo 101. Editorial. Tipografía Nacional. Páginas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 32, y 47.

3.- Documentos del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y adolescentes, páginas 5, 7 y 8.

4.-Editexsa, 2007. Guatemala. Serie azul, Estudios Sociales, 4to.grado .2007, Págs. 134, 136, 149 y 152. Editorial. Editexsa. 2da. Calle, 21-66, Zona 15, vista Hermosa II.

5.-Congreso de la República de Guatemala. 2003. Ley de Protección integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), Decreto No. 27-2003, del Congreso de la República de Guatemala, artículos del 1, al 265, y disposiciones transitorias. Editorial. Tipografía Nacional de Guatemala.

6.- Textos de Editora Educativa, ciclo de Educación Básica, Primer Curso, Estudios Sociales, Página 166.

Ídem. 2do. Curso. Página 175. Editorial, Editora Educativa. 31 Av. "A" "12-33, zona 7. Tikal III.

Egrafías:

https://www.google.com.gt/search?biw=1164&bih=790&tbm=isch&sa=1&ei=3MuhWpq5Do-35gLC6Yi4AQ&q=ley+protectora+de+la+ni%C3%B1ez+y+la+adolescencia+&oq=ley+protectora+de+la+ni%C3%B1ez+y+la+adolescencia+&gs_l=psy-ab.3...155297.173139.0.173601.60.48.6.6.8.0.245.4785.4j33j1.39.0....0...1c.1.64.psy-ab..10.20.1493.0..0j0i67k1j0i30k1j0i5i30k1j0i8i30k1j0i24k1.201.S-HWsvgD8jY#imgsrc=WWoZlOWLpCOgVM:

4.3. Sistematización de la Experiencia.

La sistematización de la experiencia, consiste en la narración de todo lo aprendido y sobre todo dar a conocer, las deficiencias encontradas y como se fueron superando hasta finalizar el proyecto, tomando en cuenta actores, acciones, resultados implicaciones, lecciones aprendidas (En lo académico, social, económico. Político, profesional...etc.)

4.3.1. Actores:En ésta experiencia, se pueden anotar como actores, al epesista como estudiante de la Facultad de Humanidades ,del departamento de Pedagogía, en la carrera de licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Además a personas relacionadas con el aspecto educativo y asesoría, entre ellos, la asesora en el EPS, El supervisor educativo, como persona avaladora en el proyecto del EPS, y la directora del Centro Educativo, donde se desarrolló el proyecto de intervención.

4.3.2.Acciones:Las acciones realizadas en la sistematización de la experiencia, son las que dieron forma a la estructura del proyecto, que consistió en llevar cabo un diagnóstico con niños y niñas del centro educativo, en mención, relacionado al conocimiento de sus derechos como niños y niñas. Además en un análisis de entrevistas a personas de la comunidad del Paraíso, Palencia Guatemala, con relación al conocimiento de los derechos de los niños y niñas. Y Por último en la investigación documental, para darle base al proyecto a realizarse.

4.3.3.Resultados:Los resultados en esta sistematización de la experiencia, se pueden apreciar la realización de una Guía didáctica, de Derechos humanos de niños y niñas como producto de las acciones realizadas. Además del compromiso firmado por la dirección del plantel educativo, donde se llevó a cabo la intervención, para implementarla como apoyo en valores y enriquecimiento del conocimiento de los derechos de los niños y niñas. También como resultado, se puede tomar la experiencia del Epesista, quien con mucho agrado, ve en este proyecto un aporte a la educación.

4.3.4.Implicaciones.En este aspecto de la sistematización de la experiencia, se puede decir que no hubo mayores implicaciones, solo puedo mencionar algunos inconvenientes menores, que fueron superados en el menor tiempo. Por ejemplo: Llegar puntual a entrevistas y no ser atendido.

4.3.5. Lecciones aprendidas (En lo académico, social, económico, político, profesional...etc.)En este aspecto, se puede mencionar el aprendizaje de la forma siguiente.

4.3.5.1. En lo académico. Mediante técnicas aprendidas, tuve la oportunidad de mejorar mis conocimientos y poder al menos sugerir algunas soluciones a muchas carencias comunitarias.

4.3.5.2. En el aspecto social. En este sentido la proyección social realizada mediante el voluntariado me ha permitido concientizar a la comunidad del Paraíso, Palencia, Guatemala, la necesidad de un ambiente sano y libre de contaminación, haciendo énfasis de la necesidad de proteger los bosques, pues estos bien cuidados generan vida y salud.

4.3.5.3. En lo económico. En este contexto, la experiencia se puede visualizar, al realizar la elaboración de un presupuesto que permita, no solo anotar los gastos realizados, además anotando gastos imprevistos, que pueden en cualquier momento alterar el presupuesto elaborado.

4.3.5.4. En lo Político. La experiencia en este sentido, fue el acercamiento con autoridades, tanto educativas, y autoridades civiles de la comunidad, compartiendo con ellos, las posibles soluciones a las necesidades de la misma.

4.3.5.5. En lo profesional. En lo profesional, las lecciones aprendidas consisten en el trato con profesionales de la educación, con padres y madres de familia, y esto me ha permitido, crecer en el concepto de poder darle a los demás, parte de lo que uno ha aprendido durante su formación académica.

Capítulo V

Evaluación el proceso

La importancia de este capítulo está en comprobar la veracidad de los procesos y los instrumentos metodológicos y documentos utilizados.

Como su nombre lo indica, la evaluación del proceso del EPS, es una forma de calificar aspectos que intervinieron en este trabajo de investigación. Por ello, tomándose en cuenta los instrumentos metodológicos que permitieron la aceptación en cada etapa de este trabajo, se describen de forma específica, algunos de ellos.

En el proceso del diagnóstico, se usaron cuestionarios para las entrevistas. Asimismo como forma evaluativa, se usó lista de cotejo, cuestionarios para entrevistas tanto a maestras encargadas tanto de la supervisión y escuela donde se llevó a cabo la intervención del proyecto del EPS.

Además como procesos de investigación de importancia, está la fundamentación teórica, que permite describir el camino con bases legales fundamentales para desarrollar las actividades de intervención, utilizándose aspectos legales que dieron forma a esta investigación, siendo la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes afines a los derechos humanos, específicamente a los derechos de los niños y niñas, siendo parte de ellas, la Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia, código de derechos de la niñez y la juventud, que junto al plan de acción se llevó a cabo la ejecución y sistematización de la intervención.

Desde luego para evaluar estas actividades, se usaron también lista de cotejo, mismas que permiten bajo un criterio de análisis, calificar y si es posible comentar algún aspecto importante.

También se hace constar que como actividad alterna en este proceso, está el voluntariado que cumple con aspectos importantes acordados en la sesión de junta directiva del 11 de febrero de 2016 que fueron el inciso 7.2, del punto séptimo del acta 007-2016. De la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Mismo que también fue calificado por una lista de cotejo.

Dichos instrumentos se adjuntan a este documento y planes, están a la vista en la sección de apéndices, en este EPS.

5.1. Para evaluar diagnóstico en el EPS.

| Actividad / aspecto / elemento | si | No | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿Se presentó el Plan de diagnóstico? | X | | |
| ¿Los objetivos del Plan fueron pertinentes? | X | | |
| ¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes? | X | | |
| ¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico? | X | | |
| ¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación? | X | | |
| ¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente? | X | | |
| ¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución /comunidad para la realización del diagnóstico? | X | | |
| ¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico? | X | | |
| ¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución / comunidad? | X | | |
| ¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución / comunidad? | X | | |
| ¿Se determinó el listado de carencias deficiencias, debilidades de la institución / comunidad? | X | | |
| ¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades? | X | | |
| ¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir? | X | | |
| ¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir? | X | | |
| ¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas? | X | | |

Fuente: Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, del Instituto de Investigaciones Humanísticas, Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Página 63.

5.2. Para evaluar fundamentación teórica

| Actividad /aspecto / elemento | si | no | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿La teoría presentada corresponde al tema contenido e n el problema? | X | | |
| ¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema? | X | | |
| ¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema? | X | | |
| ¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico? | X | | |
| ¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente? | X | | |
| ¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada? | X | | |

Fuente: Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional supervisado del Instituto de Investigaciones Humanísticas Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Página 64.

5.3. Lista de Cotejo para evaluar el plan de acción.

| Elementos del plan | Si | NO | Comentario |
|--|----|----|------------|
| ¿Es completa la identificación institucional del(la) epesista? | X | | |
| ¿El problema es el priorizado en el diagnóstico? | X | | |
| ¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado? | X | | |
| ¿La ubicación de la intervención es precisa? | X | | |
| ¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir? | X | | |
| ¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención? | X | | |
| ¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general? | X | | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| ¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos? | X | | |
| ¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos? | X | | |
| ¿Los beneficiarios están bien identificados? | X | | |
| ¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar? | X | | |
| ¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización? | X | | |
| ¿Están claramente determinados los responsables de cada acción? | X | | |
| ¿El presupuesto abarca todos costos de la intervención? | X | | |
| ¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos? | X | | |
| ¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto? | X | | |

5.4. Para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del EPS

| Aspecto | Si | No | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS? | X | | |
| ¿Los datos surgen de la realidad vivida? | X | | |
| ¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS? | X | | |
| ¿Se valoriza la intervención ejecutada? | X | | |
| ¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones? | X | | |

Fuente: Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional supervisado del Instituto de Investigaciones Humanísticas Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Página 66.

Para evaluar Voluntariado en EPS (Reforestación)

| Actividades /aspecto /Elemento | Si | No | Comentario |
|--|----|----|------------|
| ¿Se presentó el plan de Voluntariado? | X | | |
| ¿Los objetivos del Plan fueron pertinentes? | X | | |
| ¿Las actividades programadas para realizar el Voluntariado fueron suficientes? | X | | |
| ¿El tiempo calculado para realizar el voluntariado fue suficiente? | X | | |
| ¿La ejecución del voluntariado fue exitosa? | X | | |

Fuente: Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, Instituto de Investigaciones humanísticas, departamento de extensión, Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala. Pag.63.

Capítulo VI

El Voluntariado

6.1. Plan de Voluntariado

a- Parte Informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Epesista: Tomas de Jesus Mejia del Cid, Carné 9413620.

b- Título: Plan de Voluntariado
Voluntariado-Reforestación.

c- Ubicación Física del lugar reforestado: Sector Norte a inmediaciones del campo de fútbol de la aldea El Paraíso, Palencia Guatemala.

d- Objetivos:

General: Con esta actividad se desea colaborar a un mejor ambiente dentro de la comunidad.

Específicos:

- Redactar solicitudes de árboles a Instituciones donantes y colaboración de estudiantes en esta actividad.
- Buscar donde resguardar los árboles donados..
- Aplicar en el desarrollo de la Reforestación técnicas concernientes a las actividades en mención como elaboración de agujeros y plantación de los árboles.

e-Justificación: dicho voluntariado se llevará a cabo, con la finalidad de darle cumplimiento al capítulo VII.(Con base en el inciso 7.2 del punto séptimo del acta 007-2016de sesión de junta Directiva del 11 de febrero de 2016. Donde se describe la acción de beneficio social realizada además del proyecto ejecutado en la institución. Se identifica además el apoyo que se ha brindado a la comunidad o institución beneficiada, el cual puede consistir en actividades de reforestación.

f-Actividades: Para lograr los objetivos planteados se realizarán solicitudes a instituciones donantes de arboles y que colaboren en esta acción de beneficio social. Para ello se llevaran a cabo las siguientes actividades:

- 1.- Solicitar el apoyo al COCODE de la comunidad, para identificar un lugar, que se necesite reforestar.
- 2.-Solicitar por escrito, donación de 500 árboles, a la oficina agroforestal de la municipalidad de Palencia.
- 3.-Transportar dichos árboles desde el vivero municipal, a un lugar seguro para su resguardo.
- 4.-Solicitar apoyo a un centro educativo, para que estudiantes participen en esta actividad.

5.-Determinar día, hora y técnicas a utilizarse durante la actividad de siembra de árboles.

g. Tiempo: La actividad de voluntariado, se llevará a cabo en un lapso de un mes es decir con inicio 12-6-2017 al 12-7—2017.

h.- Cronograma:

| Actividades | | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
|---|---|----------|----------|----------|----------|
| Actividad 1. Entrevista con el señor Armando Conde Presidente del COCODE local, para solicitar su apoyo y me indicara un lugar donde reforestar. | P | | | | |
| | E | | | | |
| Actividad 2 Solicitud a director de la Oficina agroforestal de la municipalidad de Palencia, para donación de 500 árboles. | P | | | | |
| | E | | | | |
| Actividad 3 Traslado de árboles desde vivero municipal, a un lugar de resguardo de los mismos, en el Instituto por Cooperativa de la comunidad del Paraíso, Palencia. | P | | | | |
| | E | | | | |
| Actividad 4 Con apoyo de estudiantes de dicho Centro educativo, se llevará a cabo la actividad de reforestación en el lugar autorizado, es decir en un espacio municipal, el día 12-7-2017. | P | | | | |
| | E | | | | |

i.- Técnicas e instrumentos: En esta actividad se usarán, instrumentos como piochas, cobas o estacas para abrir hoyos, el lugar adecuado para reforestar. Además de los 500 árboles por plantar. Haciendo constar que se dio un espacio de 5 metros por árbol.

j.-Recursos: Para llevar a cabo esta actividad, será necesario contar con los recursos siguientes: Personales, humanos, materiales, institucionales, financieros y transporte.

Materiales: computadora, hojas, bolígrafos, impresiones, y especie de árboles pino y ciprés.

Personales: Encargados de instituciones agroforestales, presidente del COCODE usuarios directos, epesista y Director del Instituto Por Cooperativa El Paraíso, Palencia, quien brindó apoyo, permitiendo que estudiantes de ese Centro Educativo apoyaran dicha actividad.

Institucionales: Donación de 500 árboles a través de la oficina agroforestal de la Municipalidad de Palencia.

Financieros: Gastos efectuados por el epesista, como transporte de árboles del vivero municipal al lugar donde serán plantados, transporte, alimentación, hojas, impresiones y otros gastos que surgen inesperadamente.

Presupuesto

| Descripción | Valor unitario | Valor total |
|---|-----------------------|--------------------|
| Transportes de 500 árboles | De Q.0.50 | Q250.00 |
| 15 días de transporte en trámites de solicitudes. | Q 10.00 | Q150.00 |
| 5 almuerzos | Q20.00 | Q100.00 |
| 10 impresiones de solicitudes | Q1.00 | Q10. 00 |
| 20 impresiones | Q1.00 | Q20. 00 |

k.- Responsables: El responsable de esta actividad de reforestación, será el epesista Tomas de Jesus Mejia del Cid.

l.-Evaluación: para calificar esta actividad, se usará lista de cotejo, como instrumento de evaluación.

6.2. Informe del voluntariado (Actividad de Reforestación)

Para hacer efectivo éste informe de participación es conveniente mencionar, que el día 12 de junio de 2017, siendo las 16:00 horas, con la finalidad de hacer partícipes a las autoridades comunitarias me reuní con el señor Armando Conde, quien es presidente del COCODE, de la comunidad del Paraíso, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, para comunicarle del proyecto de forestación que durante la realización del EPS, llevaría a cabo en dicha comunidad.

El objetivo de dicha reunión fue para solicitarle su apoyo en la actividad antes mencionada y me indicara un lugar que fuera municipal o comunitario, para poder llevar a cabo dicho proyecto. Me indicó, que en el sector norte de dicha comunidad, se encuentra un espacio municipal, donde de acuerdo con planeamientos municipales, se construirá una escuela. Hay que hacer constar, que me acompañó para indicarme la ubicación de dicho lugar.

Por lo que acordamos solicitar el permiso a la municipalidad, para tal proyecto. Siendo el día 16 de junio de 2017, verbalmente se solicitó dicho permiso, al señor Ramiro Tercero, quien es el encargado del proyecto y espacio municipal en mención, e integrante de la corporación municipal actual quien amablemente también accedió a que se llevara a cabo la plantación de árboles indicando que se hiciera de forma perimetral, para no obstaculizar futuras construcciones.

Tomando en cuenta estas recomendaciones, y ya autorizado, se solicitó por escrito, la colaboración del director del Instituto de Educación Por Cooperativa, primero para resguardar 500 árboles que fueron donados por la oficina de agroforestal de la Municipalidad de Palencia, y solicitarle además, su apoyo para que estudiantes de ese instituto participaran en la actividad.

Siendo así, que el día 12 de julio de 2017, a las 14:00 horas, se llevó a cabo dicha actividad, con la participación de 100 estudiantes, quien con piochas y estacas o cobas, colaboraron junto al epesista para reforestar, alrededor de dicho espacio municipal. Finalizando a las 16:00 horas sin ninguna novedad. Con esta actividad se le da cumplimiento al inciso 7.2 del punto séptimo del acta 007-2016, de sesión de junta directiva del 11 de febrero del 2016, que permite la proyección de la universidad a la sociedad, devolviéndole en esta forma, parte de los impuestos pagados para la educación superior, haciendo énfasis que en nuestro país contamos con abundantes recursos naturales, lamentablemente muchos están siendo destruidos o contaminados por la forma irresponsable en que los humanos actuamos. Por ello, con la actividad de forestación llevada a cabo, se hace conciencia del cuidado del agua, del aire y de la tierra.

6.3. Evidencias y Comprobantes (Fotos y Documentos)



Lugar recomendado para llevar a cabo la actividad de reforestación ubicado en el sector Norte de la Comunidad de El Paraíso, Palencia Guatemala. Donde se plantaron 500 arboles de 200 de cipres y 300 de pino.



El Epesista Tomas de Jesus Mejía del Cid, en el lugar de la actividad el 12-7-2017. (14:00 horas)
Fuente: Epesista.



Con el apoyo de estudiantes del Instituto Por Cooperativa del Paraíso Palencia, se llevó a cabo la actividad de reforestación. Fuente: Epesista.



Grupo de estudiantes del Centro Educativo en mención, apoyando la actividad en mención. Fuente: Epesista.



Grupo de estudiantes junto al Epesista, Tomas de Jesus Mejia del Cid, el día de la actividad 12-7-2017 Fuente: Epesista.



Conjunto de 500 árboles entre ciprés y pino, resguardados en el área del Centro Educativo, Instituto Por Cooperativa del Paraíso, Palencia Guatemala. Fuente: Epesista.

CONCLUSIONES

Al recolectar información sobre derechos humanos de niños y niñas y elaborar una guía didáctica que identifique los derechos de los mismos, se pensó en la dinámica educativa dirigida a hacer efectiva la libertad de pensar y de actuar. Así como también ser consciente de la igualdad entre los seres humanos, tomando en cuenta el respeto por el derecho de cada uno de ellos.

Al determinar acciones de concientización en la población adulta, se analizó relacionado a la vida y seguridad de niños y niñas, tomando que la vida pública y privada del ciudadano transcurre entre variedad de aspectos económicos, políticos sociales, religiosos y culturales, los cuales requieren del equilibrio de las leyes, en favor de los derechos individuales y colectivos que no prohíban pensar más allá de lo enmarcado en la legislación nacional e internacional.

Propiciando charlas a padres y madres de familia de convivencia y vivencia de los derechos humanos, se pensó que con las mismas, serían menos las consecuencias de la violencia, y una libertad de expresión coartada, pues somos objeto de abusos y falta de respeto a nuestros derechos en cada momento de la vida nacional. .

Al capacitar a los docentes para el uso de la Guía didáctica de derechos humanos de niños y niñas, se pretendió que los mismos, tengan un futuro de vida, salud, trabajo, libertad, alegría para vivir la vida y energías para vivirla, siendo libres para proyectarse hacia el desarrollo humano.

RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA A:

Los centros educativos que se tome como herramienta pedagógica la guía didáctica sobre derechos humanos de niños y niñas que hace referencia a los tratados internacionales sobre los derechos de los mismos y adolescentes. Estos tratados han sido firmados y ratificados por Guatemala. Por ejemplo La ley de Protección Integral de niños y adolescentes, conocida como la LEY PINA, porque esto permite que al ser violados sus derechos exista la denuncia, en contra de todo atropello que viola la dignidad humana. Por ello al llevar a cabo el proyecto del EPS, plasmado en esta guía didáctica, se considera el campo apropiado para denunciar la violencia en contra de sus derechos.

Docentes llevar a cabo charlas sobre los derechos humanos con padres y madres de familia, tomándose en cuenta que la realidad guatemalteca en la actualidad está marcada por el acaparamiento de información que desinforma, que ocasionan expresiones negativas, en el campo económico, político y social, encaminando a los niños, niñas y adolescentes a mantener una actitud enfocada al consumismo tecnológico en las redes sociales siendo además consumidores de otros productos de poca duración. Ante esta situación son sujetos pasivos de los problemas que torturan la vida y frenan el desarrollo.

Directores de centros educativos para que capaciten constantemente a sus docentes en el campo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para ser solidarios con todos donde la mayoría viven en condiciones inadecuadas, tanto en salud, vivienda, malas vías de comunicación donde la pobreza extrema y la justicia inoperante, crean las condiciones de un alto grado de criminalidad, inseguridad ciudadana y donde la impunidad y la corrupción han tomado este pueblo y lo han hecho su esclavo, por lo tanto la solidaridad es para luchar y ser libres en el futuro.

Bibliografías

Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala de 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 2, 3, 4, 71 y 73. Editorial Tipografía Nacional.

Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Sobre los Derechos del Niño. Del 20 de noviembre de 1959. Artículos 1, 2, 4, 5 y 6.

Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Del 10 de diciembre de 1948. Artículos de 1 al 30.

Documentos del Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes. Páginas 5, 7 y 8.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia. (Ley Pina) Decreto Ley 27-2003, del 4 de junio de 2003. Artículos 4, 18 y 36.

Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, del Instituto de Investigaciones Humanísticas, Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Páginas de la 20 a la 71.

Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU): Declaración Universal de los Derechos Humanos, del 10 de diciembre de 1948. Artículos del 1 al 30.

Asamblea Nacional Constituyentes de Guatemala de 1985. Constitución Política de la República de Guatemala del 31 de mayo de 1985. Artículos 2, 3, 4, 71 y 73. Vigente.

Asamblea General de las Naciones Unidas: Declaración sobre los Derechos del Niño. Del 20 de noviembre de 1959. Principios 1, 2, 4, 5 y 6.

Congreso de la República de Guatemala: Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley Pina) Decreto Ley 27-2003 del 4 de junio del año 2003, del Congreso de la República de Guatemala, artículos del 1 al 65, y disposiciones transitorias. Editorial. Tipografía Nacional de Guatemala.

Documentos del Instituto Interamericano, del Niño, la Niña y adolescentes.
Página 4.

EDITEXSA. 2007. Guatemala, Serie azul 5, Medio Social. Página 151.
Editorial. EDITEXSA., 2da calle, 21-66, zona 15, vista Hermosa II, Guatemala.

Editora Educativa, Siclo de Educación Básica, Primer Curso, Estudios
Sociales. Páginas 162 y 163. Editorial. Editora Educativa, 31 Av."A" 12-33,
zona 7, Tikal III, Guatemala.

APÉNDICES

1. Plan General del ejercicio Profesional Supervisado

1.1. Datos generales:

Estudiante: Tomas de Jesus Mejia del Cid

Carné: 9413620

Teléfono Celular: 53334946

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado

Duración: 200 horas

Horario: de 12:00 a 18:00 horas

Días a ejecutar: Martes y viernes

Asesora: Licenciada Rita del Rosario Flores Gil

1.2. Datos del lugar donde se realizará el EPS

Institución: Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Vespertina

Dirección: Aldea El Paraíso, Palencia Guatemala

Encargada de la Institución María Delfina de Jesus Reyes Pineda.

Cargo: Directora de dicha escuela

Horario de trabajo: de 13:00 a 18:00 horas

1.3. Objetivos:

1.3.1. Objetivo General

Contribuir al cumplimiento de las políticas educativas y formativas, así como a las normas generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Humanidades del departamento de Pedagogía Sede Central.

1.3.2. Objetivos específicos

1.-Aplicar integralmente los conocimientos adquiridos durante la formación académica, desarrollando las actividades de investigación y servicio en el lugar donde sea asignado

2.-Planificar acciones sociales, formulación y ejecución de proyectos que intervengan a la solución de problemas detectados en el lugar asignado.

3.-Ser medio de investigación y servicio a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Proyectándose a las comunidades en el departamento de Guatemala con capacidad de acción e intervención profesional en áreas de interés.

1.4. Actividades

1.4.1. Descripción

1. Elaboración del plan de Diagnóstico
- 2.-Elaboración del informe del Diagnóstico
- 3.-Elaboración del informe de la fundamentación Teórica
- 4.-.Intervención profesional
- 5.-Formulación, ejecución, y evaluación de un proyecto donde se obtendrán datos importantes a través de elaboración de instrumentos como cuestionarios para entrevistas, lista de cotejo para la evaluación de las actividades y análisis de la información obtenida, Redacción del informe y presentación al asesor de lo investigado.

El ejercicio profesional Supervisado se desarrollará en las siguientes etapas:

- a) **Diagnostico Institucional:** Tiene como objetivo detectar, priorizar y definir un problema, con sus respectivas alternativas de solución, realizando análisis de viabilidad y factibilidad del proyecto, como punto final del diagnóstico institucional. Asimismo, tiene el propósito de aplicación de instrumentos técnicamente diseñados, y determinar con certeza si se cuenta con los recursos necesarios y la apertura política y administrativa para la realización del proyecto.
- b) **Plan de acción:** Tendrá como objetivo involucrar al epesista, en las actividades regulares y extraordinarias que esté realizando en la unidad de práctica

- c) **Ejecución y sistematización de la experiencia.** La ejecución consistirá en el estudio y realización de un proyecto a nivel de pre-factibilidad, lo cual dará mayor certeza a los responsables de la institución en el momento de ejecutar el proyecto.

- d) La sistematización de la experiencia consistirá en la narración de todo lo aprendido y dar a conocer las deficiencias encontradas e informar además si se fueron superando hasta el final del proyecto.

- e) **Evaluación:** En base a lo actuado, finalmente se elaborará el informe final conteniendo de forma precisa la información obtenida durante las etapas del EPS, para ser evaluado por las autoridades que asesoran este proyecto.

1.5.Recursos (Humanos y materiales)

1.5.1. Humanos

- a. Epesista
- b. Asesor(a)
- c. Autoridades educativas de la supervisión.
- d. Las Autoridades Educativas de la escuela Oficial Rural Mixta Jornada Vespertina, aldea El Paraíso, Palencia Guatemala.

1.5.2. Materiales.

- a.- Computadora
- b.- Impresora
- c.- cámara
- d.- documentos legales
- e.- útiles de oficina
- f.- USB
- g.- Internet
- h.- Teléfono

1.5.3. Instrumentos técnicos

- a.- Técnicas de observación
- b.- Entrevistas.

1.5.4. Institucional

- a.-Departamento de Pedagogía de la Facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b.- Bibliotecas e internet.

1.5.5. Financiero.

Para la inversión del ejercicio profesional supervisado, se cuenta con una caja de Q.5,072.50. Lo cual será utilizado en diferentes etapas del proceso.

1.6. Metodología del trabajo

Para la ejecución del proyecto, se hará énfasis en la metodología participativa, lo cual se verá reflejado en la entrevista, la observación y el análisis documental.

1.7.Evaluación

La evaluación del ejercicio Profesional Supervisado, se hará en base de las actividades planificadas y ejecutadas.

Vo. Bo .Licda. Rita del Rosario Flores Gil Tomas de Jesus Mejia del Cid

Asesora

Epesista

Capítulo I. Diagnóstico

Estudio contextual de la Supervisión Educativa del municipio de Palencia del departamento de Guatemala.

1.1. Contexto

1.1.1. Ubicación geográfica:

Su localización dentro del casco urbano del municipio de Palencia, del cual se hace el diagnóstico contextual, está ubicado a 35 kilómetros por la ruta al atlántico al oriente de la ciudad capital, el cual cuenta con cuatro cantones los cuales son los siguientes: Cantón Ojo de agua, ubicado al sur del casco urbano. Cantón Rincón de la Piedra, ubicado al suroriente. Cantón Agua Tibia, ubicado al Oriente, y Pueblo Nuevo ubicado al poniente.

El tamaño del casco urbano del municipio según datos encontrados en la página 9 de la Obra Palencia en la Historia del Dr. Francisco Escobar Pérez, un aspecto interesante que se denomina “ La Legua Legal”, que fue utilizado para delimitar al territorio asignado al ejido Municipal urbano de Palencia.¹

Según se puede apreciar el clima debido a la contaminación, deforestación y otros factores, en el caso urbano de Palencia, a veces es frío y a veces es caliente, aunque consultadas otras, indican que el clima original era frío. Con un suelo en su mayoría arcilloso y rocoso, con topografía inclinada

Como principales accidentes, Palencia posee en accidentes naturales, el cerro Tomastepeque, y la campana, ríos el viejo, Los Cubes y el Nivel, Además su parte alta montañosa, donde se ubican varias comunidades, pertenecientes a este municipio.

Sus recursos naturales son Fuentes de agua o manantiales que abastecen a la población, bosques, lagunas, ríos, algunos animales silvestres y varias fincas privadas reforestadas a conveniencia.

En relación a las vías de comunicación, se aprecia el uso de las carreteras tanto de terracería, como de asfalto, el uso de las redes sociales y celulares. En cuanto al transporte, es notorio el uso de pick-up como medios de transporte personal que conduce a la ciudad capital y otros lugares.

1.1.2. Composición social:

En la integración de la Población y sus organizaciones funcionales, la mayoría de personas son gente mestiza que considerando un cálculo porcentual a groso modo se estima un 85% y un 15% de gente indígena, haciéndose constar que al hablar de gente indígena son personas de etnia Kekchí, quienes han emigrado a este municipio como comerciantes.

Relacionado a lo educativo, puede considerarse un cálculo porcentual de educación pública 60% y educación privada un 40%, descrito de la forma siguiente:

Como establecimientos de educación Pública, cuenta con la escuela Tipo Federación No 1. Además escuelas en algunos cantones, que atienden a la población estudiantil en los niveles pre-primaria y primaria.

En educación Básica y diversificado, cuenta con un instituto de educación básica, por Cooperativa, y también con un instituto Nacional de educación diversificado, el cual atiende las carreras de Bachilleratos en ciencias y letras, con especialidad en computación, dibujo y mecánica. Contando además con la carrera de Perito Contador.

Los establecimientos de educación privada, atienden los niveles pre-primaria, primaria, básicos y diversificados los cuales se detallan a

Continuación:

a-Liceo San Francisco de Asís, atendido por religiosas.

b- Fe y Alegría No 42, atendido por profesores laicos.

c- Juan Pablo II, atendido por profesores laicos.

d- Liceo Integral Palenciano, atendido por profesores laicos.

e- Liceo Técnico vocacional, atendido por personal laico.

Como instituciones de salud, en este municipio se cuenta con un centro de salud, del ministerio de salud pública y asistencia social, que atiende las 24 horas. También se cuenta con clínicas médicas privadas que atienden jornadas mañana, tarde y noche.

Relacionado a la Vivienda, la municipalidad de Palencia, en mancomunidad con Ongs, lleva a cabo proyectos de vivienda que permiten que personas de escasos recursos puedan adquirirlas. Siendo el ejemplo de la Ong: **Una casa para mipaís.**

Como aspecto cultural, En la cabecera municipal de Palencia dentro de sus actividades culturales, están varias celebraciones entre ellas: Celebración de la feria Titular en honor a San Benito de Palermo, comprendida del 22 al 30 de abril de cada año, como fecha fija para tal celebración.

Además el baile social para toda la población el último día de la feria es amenizada por la marimba del lugar. Sigue celebración del Señor de Esquipulas el 15 de enero, celebración del día de los Santos y difuntos, y procesiones de Semana Santa.

También se hace constar que cada año los lugareños hacen gala del arte culinario propio, alusivo al día de cada festividad, además la quema de toritos, volar barriletes, no trabajar los días jueves, viernes santo. Entre otros aspectos culturales, están el tiro al blanco, como programación de la feria titular.

Relativo a las costumbres, actualmente por razones económicas y cambios sociales, se han perdido muchas, sin embargo prevalecen algunas de ellas, como: Las pedidas para casamiento, estrenar vestuario para el día de la fiesta del santo patrón, guardar 40 días las mujeres de reposo después de cada parto, creer en el pronóstico del tiempo al principio de cada año al se le denomina las que son llamadas Cabañuelas, relacionado al comportamiento del clima de enero a diciembre, esto para aspectos agrícolas.

1.1.2. **Desarrollo histórico:**

Relativo a los Primeros Pobladores, se pueden tomar los trabajadores de la hacienda de los padres dominicos, quienes además de la evangelización se dedicaban al cultivo de la caña, y como mano de obra, fueron traídos del salvador muchas personas de apellidos Sandoval. Además de negros esclavos que fueron liberados, el 20 de marzo de 1823, según pagina 92, de Historia de Centro América, edición Piedra Santa.

Entre los sucesos más trascendentales del municipio de Palencia, están: la muerte del mariscal Serapio Cruz, quien fue decapitado y era oriundo de este municipio. Además la construcción de la escuela tipo federación No 1, construida durante el gobierno de la Revolución de 1944, introducción de la carretera de terracería y posteriormente ser asfaltada y las anécdotas de su santo Patrón San Benito de Palermo, al indicar que siempre los acompañó en las batallas del batallón Palencia.

Los lugares de orgullo local están: Escuela Tipo Federación No.1. El cerro Tomastepeque que se ha convertido en ícono palenciano, muros de mampostería construidos de ladrillos por los dominicos en la segunda mitad del siglo 19, y que eran acueductos para traer agua de la parte alta para los molinos de la hacienda, que eran molina de moler caña, así como para regar los sembradíos de la misma. Su parque municipal que lleva el nombre de Serapio Cruz.

Además la posición de cuatro cruces que se encuentran una a cada entrada. Por ejemplo hay una en la entrada a Palencia de San José Pinula. Otra entrada a Palencia, es de la ciudad capital, otras dos entradas a Palencia por caminos de la parte alta del municipio colindando con el departamento de Jalapa.

También es conveniente mencionar como parte de este aspecto histórico, la personalidad de Don Matías de Palencia de quien afirman los pobladores que fue el primer propietario de la hacienda Palencia que posterior mente, paso a ser propiedad de la congregación de los padres dominicos. Y como orgullo local se tienen lugares turísticos, entre ellos uno denominado el calahuar, que está en la parte alta del municipio.

1.1.4. Situación económica:

Entre los medios de productividad, los vecinos del casco urbano de Palencia, llevan a cabo diversas actividades económicas, tales como agrícolas, artesanales, granjas avícolas, así como la actividad de cruce de ganado por inseminación artificial.

La comercialización por parte de los vecinos del municipio es muy poco el crecimiento comercial, se ha visto reflejado por personas foráneas, que han invertido grandemente en este sector económico, con diversidad de mercadería que hacen atractiva la oferta de la misma.

Además como fuentes laborales se pueden observar, la albañilería, la carpintería, barberías, tortillerías, carnicerías, ferreterías, y labores agrícolas como fuente primaria en dicho municipio.

La ubicación socioeconómica de la población, se puede describir como

La mayor parte de la población del casco urbano de Palencia, poseen propiedades como viviendas, huertos de cultivos, granjas avícolas y actividades apiarias. Otro sector posee locales en centros comerciales en el municipio, además negocios, como ferreterías, y transporte pesado, y propietarios de transporte colectivo.

A priori se puede decir que en esta población quienes poseen vivienda propia y huertos de cultivos son un 60%, personas que no tienen vivienda propia y alquilan un 15%, y quienes poseen propiedades y grandes negocios y 25%. En los medios de comunicación por el avance tecnológico se usan las redes sociales y aplicación de celulares. Además del transporte colectivo como transporte público y el personal o privado.

1.1.5. Vida política:

En la participación Política Ciudadana, la población de Palencia sobre todo en el casco urbano municipal, participan en actividades de carácter político, haciendo usos de sus derechos ciudadanos y políticos de elegir y ser electo, así en este sentido la participación en las elecciones generales, participa la mayoría pues están conscientes del desarrollo del municipio en educación, salud y seguridad, como ejes fundamentales del desarrollo.

También se ve la Participación de organizaciones del poder local, en la formación y participación a puestos de elección popular de comités cívicos, pues trabajan en la formación de niños y niñas, para que tengan conciencia al ser mayores para elegir sus autoridades.

Con relación a agrupaciones políticas, en este aspecto las organizaciones díganse partidos políticos, tienen participación masiva, porque agrupan dentro de sus aspiraciones puestos de alcaldes, presidente de la república y diputados.

De las organizaciones de la sociedad civil, se ve poca participación pues en este municipio, dichas agrupaciones, algunas se dedican a colaborar y apoyar proyectos sin miramientos políticos, sin aspiraciones a elección popular.

Respecto al gobierno local, el gobierno municipal, orienta la política a proyectos de desarrollo, como construcción de escuelas, arreglo de caminos vecinales, construcción de pequeños puentes que benefician algunas comunidades.

El entusiasmo por la participación a elección popular, lo hacen amparándose En el Artículo 254, de la Constitución Política de la República de Guatemala, donde se les permite su reelección.

De acuerdo a la organización administrativa, la organización municipal se mantiene de acuerdo al artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y su participación es promocionar con su conducta laboral la figura del alcalde municipal, y así, al partido que representa ante la población, quien espera solución a sus necesidades.

1.1.6. Concepción filosófica:

En este sentido la mayoría de personas, llevan a cabo prácticas generalizadas relacionadas al respeto a las personas, colaborando así en la convivencia familiar y social, unido a la fe y al amor a Dios, pues con ello se generan valores, como solidaridad, respeto y responsabilidad dentro de la comunidad.

Además se respeta la libertad de culto y la relación con otras personas de otros cultos religiosos, pues se hace constar que la mayoría de personas en este municipio, son de religión católica, pero no por ello, se discrimina a las demás personas que pertenecen a otros credos.

1.1.7. Competitividad.

La competitividad en este sentido no existe, porque no hay otra institución con el mismo carácter de servicio, es decir no hay otra supervisión educativa, pues la misma controla todos los centros educativos públicos y privados, a nivel municipal, utilizando para ambas modalidades educativas, el mismo sistema metodológico, es decir reglamentos emanados del Ministerio de Educación.

1.2.Análisis Institucional de la Supervisión Educativa de Palencia Guatemala.

1.2.1. Identidad Institucional.

Nombre: Supervisión educativa sectores 01-05-01, 01-05-02 y 01-05-03

Localización geográfica: dentro del casco urbano, Calle Real, Centro Cívico, Palencia, siendo de la forma siguiente: al norte, con parque municipal, al sur, con Biblioteca, al oriente, con la municipalidad, al poniente, con finca San José Armenia.

Su visión: Ser una Institución formadora de principios y valores que promuevan el desarrollo de la calidad educativa y que provea información organizada, válida y confiable a las autoridades del Ministerio de Educación para la toma de decisiones en el mejoramiento del sistema técnico y administrativo del proceso educativo Nacional.

Su misión: ser una Institución que establece, asesora, verifica, controla e informa los logros sobre los criterios de calidad educativa científica y tecnológica basado en la legislación educativa y las disposiciones de las autoridades superiores del Ministerio de Educación, para la toma de decisiones que contribuyen en el mejoramiento del sistema educativo.

Sus objetivos: Generar, administrar, supervisar, orientar el trabajo técnico administrativo.

Sus Principios: Orientar, capacitar, organizar, promover y accionar administrativamente.

Sus Valores: Responsabilidad, solidaridad, respeto y colaboración.

Su Organigrama: No tienen un organigrama definido, en vista que los sectores descritos tienen el mismo rol.

Servicios que presta: Distribuir material didáctico, acompañamiento en resolución de conflictos, asesoría en algunos problemas.

Otros procesos que realiza (Vinculados con otra Institución). Los procesos que realiza, son la participación, con CONRED.SESAN, Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Juzgado de paz Local, Municipalidad local, Comisión de La Niñez y Adolescencia, Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Centro de Salud Local, CONALFA.CONAP,INAB y Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación..

1.2.2. Desarrollo Histórico

En relación al desarrollo histórico de la supervisión educativa de este municipio fundada por el Ministerio de Educación, por acontecimientos políticos ha sufrido cambios de forma; tomándose como punto de partida, el año de 1950, donde funcionaron las Unidades de zonas educativas (UZE) controladas por supervisores temporales.

Sin embargo ya en 1970, tomaron posesión de la Supervisión, la señora Metánia Leal y el señor: Germán Calderón, quienes se fundamentaron en acuerdos gubernativos para el desarrollo educativo. Por ejemplo: Acuerdo gubernativo 511, de fecha 4 de octubre de 1963, que se refiere a la regulación de promociones, que egresan titulados o graduados en los establecimientos oficiales o privados. Acuerdo gubernativo 270 de fecha 11 de noviembre de

1964, es el reglamento de actos escolares. Acuerdo gubernativo "A" de la Jefatura de gobierno de fecha 11 de mayo de 1965, que es el reglamento de supervisión técnica escolar y acuerdo presidencial 399, de fecha 7 de diciembre de 1968, modificado por el acuerdo gubernativo No. 968 de fecha 30-12-99., que se refiere al reglamento de recaudación de fondos en los establecimientos educativos oficiales de la república.

Además se pueden apreciar aspectos como los logros alcanzados, en el tiempo de funcionamiento, como se puede ver en el desplazamiento de centros educativos, tanto públicos como privados. Además de la atención prestada a instituciones en bien de la población estudiantil.

Su Fundación y Fundadores. Como fundadores de la supervisión están El Ministerio de Educación, tomando en cuenta el crecimiento poblacional y la necesidad educativa, y la solución a este problema de formación en el niño y niña. Sin embargo no se tienen fechas exactas, por los cambios políticos que se han dado en el país y cambios de sedes.

Épocas o momentos relevantes. Creación de Institutos nacionales de educación básica, educación media, e institutos de telesecundaria, NUFED y otros. También se han dado creación de escuelas públicas.

Personajes sobresalientes. No se tienen registros de personajes sobresalientes a excepción de los primeros supervisores que se mencionan.

Relacionado a Memorias. En esta supervisión se llevan memorias anuales de registros cuantitativos y cualitativos que demuestran las actividades docentes y el apoyo a padres de familia en materia educativa.

Anécdotas. No se saben anécdotas que hayan ocurrido en esta supervisión, sin embargo anécdotas personales de compañeros en sus centros de trabajo si han contado algunas.

Los logros alcanzados. Erradicación paulatinamente de problemas de repitencia y deserción escolar. Además que la docencia se realice sin novedad, lográndose las metas propuestas.

Formación de archivos especiales. No hay, en vista que todos los archivos son memorias y están a la vista de todos los que deseen verlos.

Sus estadísticas. Para control de las actividades educativas a nivel de municipio, cuantitativas y cualitativas.

Fotografías especiales: En esta oficina, no hay, por carecer de espacio, sin embargo si se cuenta con fotografías de promociones de primaria y secundaria en las escuelas e institutos.

Videos. No se cuentan con videos, por no tener un lugar especial donde poder archivarlos.

1.2.3. Los Usuarios.

Procedencia. La procedencia es de diferentes comunidades de este municipio, siendo padres de familia, autoridades civiles, Cocodes y otros.

Estadísticas anuales. Si se llevan siendo de forma cualitativa, cuantitativa y además memorias de labores.

Las familias. Con relación a este tema, la relación es buena, pues se da acompañamiento a solución de problemas familiares suscitados en las escuelas.

Condiciones contra actuales.(Contratos) No se dan contratos, pues los contratos o plazas están monitoreadas por el Ministerio de Educación.

Tipo de Usuarios:Padres de familia, alumnos y miembros de asociaciones

Situación Socioeconómico de usuarios: Son condiciones económicas regulares, pobreza, y pobreza extrema.

Movilidad de los usuarios: en buses de servicio colectivo, vehículos particulares. (Automóviles, motocicletas, bicicletas, tuc-tuc.

1.2.4. Infraestructura:

Locales para la administración.(No hay, solo se cuenta con dos espacios de 4X4,metros donde se atienden a las personas y donde se archivan diversos documentos.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal. Como se dijo anteriormente, no hay, por ausencia de espacios.

Instalaciones para realizar tareas institucionales.Solo se cuenta con2 espacios de 4X4 metros, no hay más. Además carece de áreas de descanso Locales de uso especializado, confort acústico, confort térmico y confort visual.

Espacios de carácter higiénico: Baños, servicios de agua y otros servicios necesarios.

Áreas de primeros auxilios. Por falta de espacios no hay, pero si auxilia con llevar a algunas personas al centro de salud.

Política de mantenimiento. No hay,los mismos trabajadores hacen su limpieza.

Área disponible para ampliaciones. No hay por ser locales municipales.

Área de espera vehicular y personal. No hay, solo el parqueo municipal.

1.2.5. Proyección Social.

Participación en eventos comunitarios. Se tiene participación en diferentes actividades culturales, de salud, en seguridad, higiene y protección a la niñez y la naturaleza.

Programas de apoyo a instituciones especiales. Se trabaja en apoyo al asilo de ancianos, comedores infantiles, refacción escolar, gratuidad, entrega de valijas didácticas y útiles escolares a tiempo.

Trabajo de voluntariado. Se lleva a cabo en campañas de salud, aspecto alimentario, inserción social de la juventud.

Acciones de solidaridad con la comunidad. Cuando se dan desastres naturales y programas de apoyo social, en colaboración con personas líderes.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias. Apoyo a solución de problemas familiares, para el desarrollo del aspecto educativo.

Cooperación con instituciones de asistencia social. Si hay participación en la cooperación, con centros de salud, con instituciones de seguridad y otros.

Participación en acciones de beneficio social comunitario. Participando en colaborar con instituciones, que brindan apoyo social a la comunidad.

Participación en la prevención y asistencia en emergencias. Cuando se da algún desastre en épocas de invierno.

Fomento Cultural. Se da apoyo a la casa de la cultura, apoyo a actividades municipales y culturales, apoyo al Ministerio de Gobernación y otros.

Participación Cívica Ciudadana con énfasis en Derechos Humanos. Charlas para escuelas de padres de familia, Gobierno escolar y organización de alumnos.

1.2.6. Finanzas.

Fuentes de obtención de los fondos económicos. Por ser una institución del Estado, aquí no se manejan fondos.

Existencia de patrocinadores. Por ser Institución del Estado, no se tienen patrocinadores.

Venta de bienes y servicios. No se da este tipo de movimientos comerciales.

Política Salarial. La que el Ministerio de Educación mantiene.

Cumplimiento con prestaciones de ley. Las que corresponden a los docentes y trabajadores del Ministerio de Educación.

Flujos de pagos por operación institucional. No dan estos movimientos, por ser una institución del Estado.

Carteras de cuentas por pagar y cobrar. No se da este tipo de movimientos.

Previsión de imprevistos. No se tiene esa previsión, por tener prestaciones laborales.

Acceso a créditos. Los trabajadores, bajo su responsabilidad y a título personal, con los bancos del sistema.

Presupuestos generales y específicos. No se manejan estos presupuestos, por ser otro tipo de movimiento en esta supervisión.

1.2.7. Política Laboral.

Procesos para contratar al personal. Se hace por convocatorias, contratos 021, y 031, para personal de servicio y personal docente.

Perfiles para los puestos o cargos de la Institución. Los que el Ministerio de educación designe, de acuerdo a políticas administrativas.

Procesos de inducción del personal. Capacitaciones para el personal, y programas de profesionalización del Ministerio de educación.

Mecanismos para el crecimiento profesional. Continuación de estudios universitarios, por cuenta propia.

1.2.8. Administración.

Relativo a la Investigación. En procesos educativos, Inducción a maestros, procesos de fracaso escolar tomando en cuenta el estudio de las causas.

En planeación. Se Planifica de forma continua, Mensual, trimestral y anual.

Relacionado a la Programación. Planificación de actividades docentes, de planificación e investigación educativa.

Mecanismos de comunicación y divulgación. Por medio de charlas, reuniones, afiches, memos, oficios, circulares y órdenes telefónicas.

Posesión de manuales de procedimientos. Convivencia de MINEDUC, manuales administrativos con reglamentos internos de la supervisión.

Manuales de puestos y funciones. Los que proporciona el Ministerio de Educación, enfocado a la función de cada puesto de trabajo.

Legislación concerniente a la Institución. Se tiene, Derecho Educativo, La Constitución Política de la República de Guatemala y ley de Educación vigente.

Con relación a condiciones éticas. La forma de trato a las familias de los estudiantes, los estudiantes y los compañeros maestros

1.2.9. Ambiente Institucional.

Respecto a relaciones interpersonales. Son óptimas por las relaciones docentes educativas.

Su liderazgo. Se forma líderes positivos para poder formar y acompañar a los estudiantes en su formación personal.

Relacionado a la coherencia de mando. Es equitativo, parcial y coherente.

Con respecto a la toma de decisiones. Que beneficien a los involucrados, en base a planificaciones laborales.

Estilo en la dirección. Directa e indirectamente con pertinencia administrativa.

Claridad de disposiciones y procedimientos. De acuerdo a diferentes leyes que rigen al Ministerio de Educación.

Trabajo en equipo. Se trabaja en equipo con la finalidad, de tener un mejor producto final.

Respecto al compromiso. El compromiso es la responsabilidad de hacer bien las cosas.

El sentido de pertenencia. De prestar un servicio ecuánime y adecuado a los usuarios de la institución

Satisfacción laboral. De cumplir con la responsabilidad de trabajar de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación.

De las posibilidades de desarrollo. Las posibilidades de desarrollo se dan de acuerdo al interés de los docentes de superación personal optando a estudios universitarios.

Motivación. La motivación va enfocada a los docentes en el aspecto actitudinal, personal, y profesionalmente, para una mejor administración docente.

Reconocimiento. De parte de la supervisión a la labor realizada por los docentes en sus centros educativos.

El tratamiento de conflictos. Se tratan los conflictos de cara a la naturaleza de los mismos, en base a leyes y reglamentos educativos que sirven de base legal.

La Cooperación. Se coopera para mediar en los conflictos, dándose ideas, para vivir mejor y tener un mejor trato con las familias y usuarios de esta institución.

La cultura del diálogo. Mediante la solución de problemas, es decir si se vive una cultura de diálogo.

1.2.10. Otros aspectos.

Logística entre procedimientos o servicios. En este caso, la logística es seguir la direccionalidad del Ministerio de Educación, conforme a recursos necesarios.

Respecto a la tecnología. La tecnología usada, es la dinámica electrónica, que permite agilizar informes, y elaboración de gráficas y organigramas afines a la institución.

1.3. Listado de carencias-Deficiencias-fallas.

- a) Pocos depósitos para basura.
- b) Ausencia de espacios físicos para ubicación de material didáctico.
- c) Poco espacio para trabajo individual dentro de la institución.
- d) Poco equipo de cómputo.
- e) Ausencia de guía temática sobre conocimiento de derechos de niños y niñas.
- f) Ausencia de personal en materia jurídica.
- g) No hay sistema de alarmas.
- h) Pocos efectivos de la policía Nacional Civil en el casco municipal.
- i) Ausencia de vía telefónica.
- j) Ausencia de fotocopidora.
- k) Incremento de perros callejeros.

PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUCION AVALADORA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

b- Título: Plan de Diagnóstico de la Supervisión Educativa de Palencia, Sectores 01-05-01,01-05-02, 01-05-03.

c- Ubicación Física de la Institución: Calle Real, Centro Cívico, Palencia Guatemala.

Epesista: Tomas de Jesus Mejia del Cid. Carné: 9413620

d- Objetivos: Listar las deficiencias, fallas o carencias de la Supervisión Educativa de Palencia, Guatemala.

Específicos:

-Determinar técnicas a usar en el plan de diagnóstico, de la supervisión educativa de Palencia Guatemala.

-Elaborar instrumentos que sean aplicados en la recolección de información.

-Aplicar las actividades descritas en objetivos descritos.

e-Justificación: Dicho diagnóstico, se lleva a cabo, con la finalidad de determinar las carencias de la supervisión educativa en mención y darle una solución. Además para obtener experiencias que servirán al epesista que elaborará su informe de acuerdo a requerimientos del departamento de pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

f- Actividades: Para lograr los objetivos planteados, se realizarán, entrevistas a personas confiables y conocedoras de algunos problemas o carencias dentro del casco urbano de Palencia, departamento de Guatemala. Además se llevará a cabo una observación por parte del epesista, para determinar deficiencias y poder documentarlas. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Solicitar el apoyo y permiso. Al supervisor Educativo de Palencia, Guatemala.

Determinar Técnicas e instrumentos apropiados para recabar información.

Elaborar los instrumentos a utilizarse durante la información.

g- Tiempo: El diagnóstico se llevará cabo en un lapso de un mes. Es decir con inicio el día 24-4-2017. Al 20-5-2017.

h- Cronograma:

| Actividades | | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
|--|---|----------|----------|----------|----------|
| Actividad 1 Solicitud de entrevista con supervisor educativo y observación del edificio donde funciona dicha supervisión | P | | | | |
| | E | | | | |
| Actividad 2 Determinación y elaboración de técnicas e instrumentos a aplicar. | P | | | | |
| | E | | | | |
| Actividad 3 Entrevista con el supervisor Pedro Lucero para obtener información para análisis institucional | P | | | | |
| | E | | | | |
| Actividad 4 Observación del epesista en el casco urbano de Palencia, para analizar aspectos del municipio | P | | | | |
| | E | | | | |

i-Técnicas e Instrumentos: En esta investigación se usará la entrevista, para ello se usarán cuestionarios y hojas de cotejo con estos instrumentos se recolectará la información requerida. Además de la observación del epesista.

j-Recursos: Para llevar a cabo este diagnóstico será necesario contar con los recursos siguientes: Personales, humanos, materiales, institucionales y financieros.

Materiales: Computadora, hojas, bolígrafos, impresiones y cuaderno de notas.

Personales: Personas confiables y conocedoras de problemas de la población, usuarios de la supervisión, y epesista.

Humanos: Supervisor, docentes y epesista.

Institucionales: Información obtenida a través del supervisor educativo.

Financieros: Gastos efectuados por el epesista, como transporte, alimentación, útiles y papelería, impresiones y otros gastos que surgen inesperadamente.

k- Responsables: El responsable de este trabajo será el epesista Tomas de Jesus Mejia del Cid.

l-Evaluación Para calificar este diagnóstico, se usara lista de cotejo, como instrumento de evaluación.

PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUCION AVALADA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 9413620
Epesista: Tomas de Jesus Mejia del Cid

b- Título: Plan de Diagnóstico de la Escuela de Educación Primaria oficial rural mixta Jornada Vespertina de la aldea El Paraíso del municipio de Palencia departamento de Guatemala.

c- Ubicación Física de la Institución: final calle Real aldea El Paraíso Palencia Guatemala. (Cerca de la Iglesia católica)

d- Objetivos: Listar las deficiencias, fallas o carencias de la Escuela Oficial rural mixta jornada vespertina de aldea El Paraíso de Palencia, Guatemala.

Específicos:

Determinar técnicas a usar en el plan de diagnóstico de la escuela Oficial Rural Mixta jornada vespertina de aldea El Paraíso, Palencia Guatemala.

Elaborar instrumentos que sean aplicables en la recolección de información.

Aplicar las actividades descritas en objetivos descritos

e-Justificación: Dicho diagnóstico, se lleva a cabo, con la finalidad de determinar las carencias de la escuela Oficial rural mixta jornada vespertina en mención y darle una solución. Además para obtener experiencias que servirán al epesista que elaborará su informe de acuerdos a requerimientos del departamento de pedagogía de la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

f- Actividades: Para lograr los objetivos planteados, se realizarán, entrevistas a personas confiables y conocedoras de algunos problemas o carencias dentro del casco rural de aldea El Paraíso de Palencia, departamento de Guatemala. Además se llevará a cabo una observación por parte del epesista, para determinar deficiencias y poder documentarlas. Para ello se llevarán a cabo las siguientes actividades: Solicitar el apoyo y permiso a la directora de dicha escuela, determinar técnicas e instrumentos apropiados para recabar información, elaborar los instrumentos a utilizarse durante el tiempo de recabar información.

g- Tiempo: El diagnóstico se llevará cabo en el lapso de un mes. Es decir con inicio el día 22-5-2017. Al 17-6-2017.

h- Cronograma:

| Actividades | | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
|--|---|----------|----------|----------|----------|
| Actividad 1 Solicitud de entrevista con la directora de la escuela y observación del edificio donde funciona dicha escuela | P | | | | |
| | E | | | | |
| Actividad 2 Entrevista a personas conocedoras de problemas del casco rural del paraíso, Palencia. | P | | | | |
| | E | | | | |
| Actividad 3 Entrevista con la directora del plantel educativo y obtener información para análisis institucional | P | | | | |
| | E | | | | |
| Actividad 4 Observación del epesista en el casco rural del ParaísoPalencia, para analizar aspectos de dicha aldea. | P | | | | |
| | E | | | | |

i-Técnicas e Instrumentos: En esta investigación se usará, la observación y la entrevista, en vista que con estos instrumentos se recolectará la información requerida. Para ello se usarán cuestionarios y hojas de cotejo.

j-Recursos: Para llevar a cabo este diagnóstico será necesario contar con los recursos siguientes: Personales, humanos, materiales, institucionales y financieros.

Materiales: Computadora, hojas, bolígrafos, impresiones y cuadernos de notas.

Personales: Personas confiables y conocedoras de problemas de la comunidad en mención, directora y docentes del centro educativo, autoridades de la comunidad, y epesista.

Institucionales: Información obtenida a través de la directora de dicho centro educativo.

105

Financieros: Gastos efectuados por el epesista como: transporte, alimentación. Útiles y papelería, impresiones y otros gastos que surgen inesperadamente.

k- Responsables: El responsable de este trabajo será el epeista Tomas de Jesus Mejia del Cid.

I-Evaluación Para poder evaluar este diagnóstico, se usará lista de cotejo, como instrumento para valorar lo realizado en el diagnóstico.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
DIAGNOSTICO EN EPS DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EPSISTA: TOMAS DE JESUS MEJIA DEL CID

Entrevista estructura a vecinos del municipio de Palencia, departamento de Guatemala, en relación a deficiencias o carencias en el casco urbano del municipio en mención.

1. ¿Considera Usted, que ante el aumento de tránsito se hace necesario la creación de vías alternas?
- 2.--¿Considera que los niños y adolescentes han Tenido información sobres sus derechos como personas?
- 3.-¿Ha notado poca cultura de información y denuncia ante problemas que afectan a la comunidad?
- 4.-¿Cómo le ha parecido el trato que pilotos y ayudantes dan a los usuarios del transporte colectivo?
- 5.-¿ Considera que es necesario impartir charlas sobre moral y ética a los pilotos y ayudantes en este municipio?
- 6.-¿ Los perros callejeros son controlados por las autoridades de salud?
- 7.-¿Considera necesario llevar a cabo una jornada de castración o esterilización de perros callejeros?
- 8.- ¿Se ha llevado alguna una jornada de esterilización de perros callejeros?
- 9.-¿Las autoridades municipales, colocan depósitos para basura a una distancia considerable?
- 10.-De que manera colaboraría Usted, en la campaña de esterilización de perros callejeros?
- 11.-¿Cuál es el problema prioritario en el municipio?
- 12.-¿Qué otros problemas ha observado en el municipio?

Entrevista estructurada a vecinos del casco urbano'-rural de la aldea El Paraíso, Palencia Guatemala.

1. ¿Considera Usted que es importante tener conocimiento sobre los derechos de los niños y adolescentes?
2. ¿Cree Usted que es necesario que los niños y adolescentes conozcan sus derechos y obligaciones?
3. ¿Cree Usted que en los Centros educativos de esta comunidad respetan los derechos de los niños y niñas?
4. ¿De qué manera podemos hacer valer los derechos de los niños y adolescentes ante la sociedad?
5. ¿Qué beneficios puede tener Usted, como padre de familia al recibir charlas sobre los derechos de los niños y adolescentes?
6. ¿Ha notado poca cultura de información y denuncia ante problemas que afectan a la comunidad?
7. ¿Las autoridades municipales se preocupan por colocar depósitos para basura en esta comunidad?
8. ¿Le afecta considerablemente el incremento de perros callejeros?
9. ¿De qué manera colaboraría Usted, en la campaña de esterilización de perros callejeros?
10. ¿Qué problemas prioritarios ha detectado Usted, en esta comunidad?
11. ¿Qué otros problemas ha observado y no han sido solucionados?

Para evaluar diagnóstico en el EPS.

| Actividad / aspecto / elemento | si | no | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿Se presentó el Plan de diagnóstico? | X | | |
| ¿Los objetivos del Plan fueron pertinentes? | X | | |
| ¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes? | X | | |
| ¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico? | X | | |
| ¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación? | X | | |
| ¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente? | X | | |
| ¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución /comunidad para la realización del diagnóstico? | X | | |
| ¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico? | X | | |
| ¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución / comunidad? | X | | |
| ¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución / comunidad? | X | | |
| ¿Se determinó el listado de carencias deficiencias, debilidades de la institución / comunidad? | X | | |
| ¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades? | X | | |
| ¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir? | X | | |
| ¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir? | X | | |
| ¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas? | X | | |

Fuente: Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, del Instituto de Investigaciones Humanísticas, Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Página 63.

Para evaluar fundamentación teórica

| Actividad /aspecto / elemento | si | No | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿La teoría presentada corresponde al tema contenido e n el problema? | X | | |
| ¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema? | X | | |
| ¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema? | X | | |
| ¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico? | X | | |
| ¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente? | X | | |
| ¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada? | X | | |

Fuente: Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional supervisado del Instituto de Investigaciones Humanísticas Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Página 64.

Para evaluar Plan de acción:

| Elementos del plan | Si | No | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista? | X | | |
| ¿El problema es el priorizado en el diagnóstico? | X | | |
| ¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado? | X | | |
| ¿La ubicación de la intervención es precisa? | X | | |
| ¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir? | X | | |
| ¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención? | X | | |
| ¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general? | X | | |
| ¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos? | X | | |
| ¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos? | X | | |
| ¿Los beneficiarios están bien identificados? | X | | |
| ¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar? | X | | |
| ¿El tiempo asignado es apropiado para su realización? | X | | |
| ¿Están claramente determinados los responsables de cada acción? | X | | |
| ¿El presupuesto abarca todos los costos de intervención? | X | | |
| ¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos? | X | | |
| ¿Están bien identificados las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto? | X | | |

Fuente: Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, del Instituto de Investigaciones Humanísticas del Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Páginas 64 y 65

Para evaluar Voluntariado en EPS (Reforestación)

| Actividades /aspecto /Elemento | Si | No | Comentario |
|--|----|----|------------|
| ¿Se presentó el plan de Voluntariado? | X | | |
| ¿Los objetivos del Plan fueron pertinentes? | X | | |
| ¿Las actividades programadas para realizar el Voluntariado fueron suficientes? | X | | |
| ¿El tiempo calculado para realizar el voluntariado fue suficiente? | X | | |
| ¿La ejecución del voluntariado fue exitosa? | X | | |

Fuente: Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, Instituto de Investigaciones humanísticas, departamento de extensión, Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala. Pag.63.

Para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del EPS

| Aspecto | Si | No | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS? | X | | |
| ¿Los datos surgen de la realidad vivida? | X | | |
| ¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS? | X | | |
| ¿Se valoriza la intervención ejecutada? | X | | |
| ¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones? | X | | |

Fuente: Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional supervisado del Instituto de Investigaciones Humanísticas Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Página 66.

Palencia 22 de junio de 2017

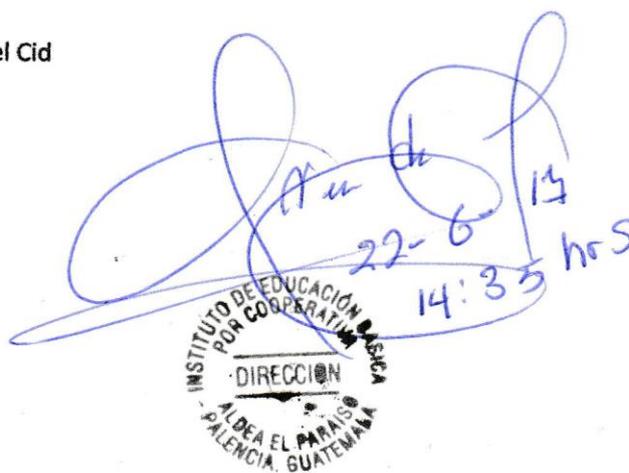
Profesor:
Nery de León
Director del Instituto Básico por Cooperativa del Paraíso Palencia
Presente.

Por éste medio permítame saludarlo y deseárle éxitos en sus labores. Al mismo tiempo solicitarle si para el efecto no hubiere inconveniente, un espacio en esas instalaciones, con el objetivo de salvaguardar 500 árboles que serán utilizados para forestar, un área municipal, donde será construida una escuela, según me informó el señor Armando Conde, Presidente del CODOC de esta comunidad. Ésta solicitud, la hago informándole que soy estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y estoy realizando mi EPS, en la escuela Primaria Jornada Vespertina de esta Comunidad, y por ende la forestación en esa área obedece a la realización de un voluntariado que como parte de me EPS, se estará llevando a cabo.

Por la atención Prestada a la presente, de Usted atentamente.



Tomas Mejia del Cid
EPESISTA



22-6-17
14:35 hrs

INSTITUTO DE EDUCACION POR COOPERATIVA
DIRECCION
ALDEA EL PARAISO
PALENCIA, GUATEMALA

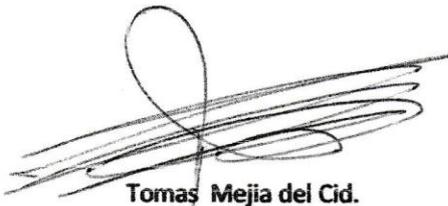
Palencia 22 de Junio de 2017

Profesor
Nery de León
Director del Instituto Básico Por Cooperativa del Paraíso Palencia
Presente.

Por éste medio permítame saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias. Al mismo tiempo solicitarle y para el efecto no hubiere inconveniente, su colaboración en el sentido que estudiantes de ese centro educativo a su cargo, participaran en la plantación de arboles

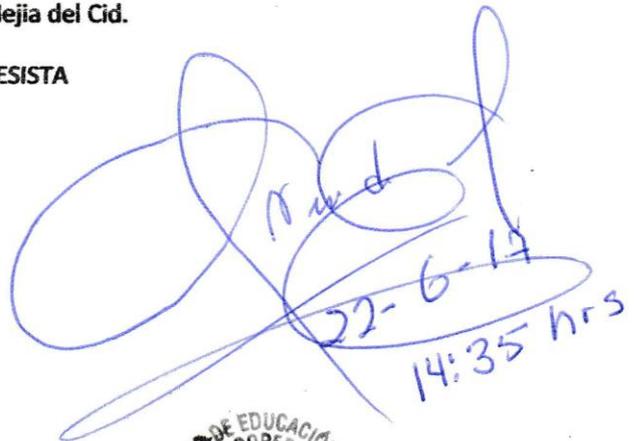
en el proyecto de forestación en el área Municipal donde próximamente, se estará llevando a cabo la construcción de una escuela, con ello se estará ayudando a obtener un ambiente más sano. Este proyecto obedece a que como estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, llevo a cabo en esta comunidad, un voluntariado, como aporte a la misma.

Por su colaboración y atención a la presente, de Usted atentamente



Tomas Mejia del Cid.

EPESISTA



22-6-17
14:35 hrs



Palencia 13 de Junio de 2017

Señor:

Antonio Gómez

Encargado de la Oficina Agro forestal de la municipalidad de Palencia
Presente.

Por este medio permítame saludarlo y desearle éxitos en sus labores diarias. Al mismo tiempo, solicitarle si para el efecto no hubiera inconveniente, me fueran proporcionados, 500 árboles, con el fin de forestar en áreas deforestadas. En este caso, me permito informarle algunos aspectos de mi solicitud.

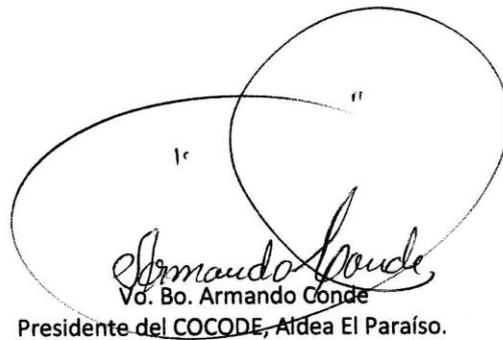
1.- Soy estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y estoy realizando mi EPS, en Escuela Primaria Jornada Vespertina de la aldea El Paraíso.

2.-Para ello tengo que realizar un voluntariado, que se relacione con el aspecto del ambiente. Por eso ya se coordinó con el presidente del COCODE, de dicha comunidad, el señor Armando Conde, para llevar a cabo tal forestación, en un área municipal de dicha comunidad donde se estará construyendo una escuela. Como sugerencia a mi solicitud, me gustaría aprovechar la época de lluvia del mes de Junio o Medios de Julio.

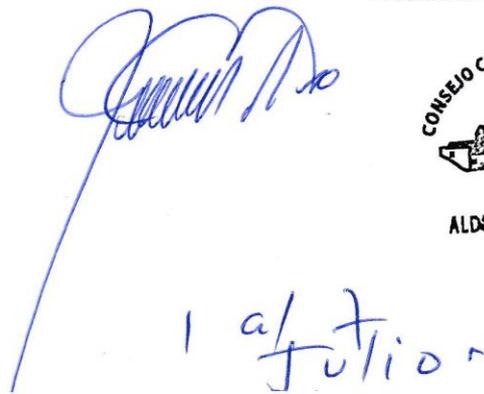
Por la atención prestada a la presente, de usted atentamente.



Tomas Mejia del Cid
EPESISTA.



Vó. Bo. Armando Conde
Presidente del COCODE, Aldea El Paraíso.



1 al 7
Julio

Evidencias de charla impartida a Padres de familia



Fuente: Epesista

Evidencias de Entrega de Guía, firma de compromiso de continuidad y charla a docentes.



Fuente: Epesista

Evidencias de Diagnóstico de conocimientos de Derechos Humanos a niños.





Lugar recomendado para llevar a cabo la actividad de reforestación ubicado en el sector Norte de la Comunidad de El Paraíso, Palencia Guatemala. Donde se plantaron 500 arboles de 200 de cipres y 300 de pino.



Fuente: Epesista.

El Epesista Tomas de Jesus Mejía del Cid, en el lugar de la actividad el 12-7-2017. (14:00 horas)
Fuente: Epesista.

Con el apoyo de estudiantes del Instituto Por Cooperativa del Paraíso Palencia, se llevó a cabo la actividad de reforestación. Fuente: Epesista.



Grupo de estudiantes del Centro Educativo en mención, apoyando la actividad en mención. Fuente: Epesista.



Grupo de estudiantes junto al Epesista, Tomas de Jesus Mejia del Cid, el día de la actividad 12-7-2017 Fuente: Epesista.



Conjunto de 500 árboles entre ciprés y pino, resguardados en el área del Centro Educativo, Instituto Por Cooperativa del Paraíso, Palencia Guatemala. Fuente: Epesista.

ANEXOS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de abril de 2017

Profesor
Pedro Lucero
Supervisor de Educación 01-08, Sector 01-05-03, Palencia.
Presente.

Estimado Supervisor

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

- Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Tomas de Jesus Mejia del Cid carné No. 9413620, En la institución que dirige.

El asesor -supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión



meog/gagm.

Supervisión Educativa
Sectores 01-05-02 - 01-05-03



Fecha: 19/4/17

Firma

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Guatemala, 17 de abril de 2017

Profesora
María Delfina de Jesus Reyes Pineda
Directora de la Escuela de Educación Primaria Jornada Vespertina
Aldea El Paraíso Palencia
Presente.

Estimada Profesora

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Tomas de Jesus Mejia del Cid *carne* No. 9413620, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAN A TODOS”


Licda. Mayra Damaris Solares
Directora Departamento de Extensión



*Recibido
14/04/2017*

meog/gagm.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos
Facultad de Humanidades

Guatemala, 16 de Marzo 2017

Licenciada
RITA DEL ROSARIO FLORES GIL
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

TOMAS DE JESUS MEJIA DEL CID
9413620

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Recibido Rita Flores
15-07-17

[Signature]

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biollis
Decano

[Signature]

Licda. Mayra Damaris Solares Sarza
Directora Departamento Extensión



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 23 de mayo de 2019

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009, la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Tomas de Jesus Mejia del Cid**, con número de carnet **9413620**, participó en la reforestación en el Sector Norte área municipal inmediaciones de la Aldea El Paraiso, municipio de Palencia departamento de Guatemala, el día 12 de julio de 2017 se contribuyó con la plantación de 500 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



COMPROMISO DE LA INSTITUCION

La directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Vespertina, ubicada en la aldea El Paraíso, del Municipio de Palencia, del departamento o de Guatemala, profesora María Delfina de Jesús Reyes Pineda se comprometió mediante instrucciones a maestros de grado de la escuela que dirige a desarrollar en el aula durante el ciclo lectivo 2019, los contenidos de una guía titulada **"Guía didáctica sobre Derechos humanos de niños y niñas, dirigido a docentes de de nivel primario jornada vespertina de la escuela Aldea El Paraíso, Palencia, Guatemala"** pues se comprobó que es necesario darlos a conocer. Así mismo, continuar con charlas motivacionales de derechos humanos a padres y madres de familia de dicha escuela.

El Paraíso, Palencia, Guatemala, abril 2019.


Profesora: María Delfina de Jesús Reyes Pineda
Directora





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 de Agosto 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Tomas de Jesus Mejia del Cid**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Derechos Humanos**

CUI: **1911515210206**

Registro Académico: **9413620**

Dirección para recibir notificaciones: Aldea Tecomates Palencia Guatemala

No. de Teléfono: 53334946

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()

En el periodo de: **Abril de 2017 a Agosto de 2018**

Titulado: **Guía Temática de Derechos de Niños y Niñas**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**



Licda Rita del Rosario Flores Gil
Asesora